

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander Año XXXIV - Número 12.374

Fundado por Don José Estrañi

Jueves, 27 de diciembre de 1923

El aeropuerto de Santander

Saliendo al paso de miedos y dichos.—II. Las nieblas de la divisoria, o una obcecación inexplicable.

Y ahora vamos con el tema tan manoseado, el eterno "nieblas de la divisoria". Placa gramofónica de tonos más o menos elevados, según gire con máximo o mínimo aceleramiento. Trozo musical, por cierto, pegadizo, cual toda canción de pacotilla.

¡Oh, nieblas de la divisoria, cuánto mal nos hacéis, pues que al encumbraros y envolver los picos de nuestra magnífica cordillera os convertís en recia muralla, contra la cual todo aparato aviatorio se estrella! Y no sólo en el tiempo presente, que también en el porvenir!... ¡Sois tan malévolas que no os conformáis tapando las cumbres; vuestra presencia es así junto al mar!

¡Oh, potentes nieblas, que paráis el saber!... ¡Qué de cosas variadas se dicen a vuestra costa!...

¡Que nos perjudican de forma tal que en determinada época del año aíslan y anulan?

Poco valor, si esto fuere, el valor de la ciencia. Y ello en los tiempos actuales, cuando tantas y tantas maravillas científicas dudan si existen imposibles.

Y dije en otros artículos en "extenso", porque sí en la costa, es verdad, hay lugares tapados por el vapor de agua atmosférico, no en otros que debido a su configuración libres de esos inconvenientes. Hay, en efecto, regiones en que la cercanía de altas montañas obstruyen los caminos de aquellos vientos generales, y evitan que las nieblas sean arrastradas fuera de su cielo. Y éstas se estacionan. Pero encuéntrase muchas otras abiertas, de brisas casi permanentes, cuyas hacen difícil la estancia de esos vapores que ensucian la visibilidad.

Este es, precisamente, el caso de nuestro puerto. Las nieblas en él, en nuestro puerto, repito para evitar errores de interpretación, nieblas erradas, son muy poco corrientes. Y aun en las más extremas, su "tapazón" no estorba ver tierra en suficiencia clara desde cien y doscientos metros de altura. El suceso de cierre completo es extraordinario.

Las generales, únicas (únicas por ser las gruesas contadísimas días al año... o ninguno), sólo manchan el ambiente.

Lo más perjudicial en este cielo son los "nimbus" (nubes que se resuelven en lluvia), que en regla su altura media, aquí, se precisa en mil metros, y que cubren buena parte del año. Nubes verdaderas opostras de la aeronáutica, pues al no dejar hueco alguno en su ignalada masa por donde los aviadores vean tierra, al no rasgarse en aberturas por las que puedan "tirarse", hacen en ellos la incertidumbre del lugar sobre que vuelan.

Si no hubiera forma de contrarrestar dichas trabas, razón tendrían los que se asustan. Mas como las hay, y las habrá rodando el tiempo mejores, pues el saber humano avanza de continuo, no veo el por qué de rasgar las vestiduras. Un poco de reflexión y "ajuste" bastan.

El problema está en resolver los dos modos siguientes: 1.° Aviones cuyo vuelo sea seguro, de suficiente altura, por cubrir los más altos picos. 2.° Medio acabado para guía de los aparatos y señalamiento de estar sobre el punto de destino.

Y tanto lo uno como lo otro se hallan en muy buena forma.

Es ya general la fabricación de aparatos aviatorios que llevan varios motores, y con estos aeroplanos el viaje resulta tan fijo que, al pararse uno o dos de aquéllos, sólo el perjuicio máximo consiste en la natural baja del plafond (altura límite), pero el aparato sigue en ruta.

La experiencia diaria señala la utilidad del sistema. Y ya norma hacerse el tráfico con esta clase de aviones de vuelo firme, habiéndose evitado los tropiezos anexos a las panne (paradas de motor), causa de múltiples sacrificios sin alcance de beneficio.

Además, los aviones en forma muchos de ellos para facilitar en pleno vuelo arreglo de esas paradas a los mecánicos, consiguiéndose quede nuevamente el motor estropeado en trabajo. Importantísimo también, ya que de tal manera resulta de seguridad casi absoluta en dicho aspecto...

La manera de guía hállase, asimismo, en vías de gran solución. Y actualmente lo suficiente para asegurar la "recalada" al aeródromo donde se quiere. Me refiero al radiogoniómetro, auxiliar, por ahora, inseparable del aeronauta que busque seguridad de arribo.

El radiogoniómetro, cuyo nombre repetidas veces habréis oído y leído, es aparato empleado con éxito en ya muchos importantes raids conocidos y en multitud de otros vuelos no publicados. Y en aquéllos y en éstos demostrando para cuánto vale...

Pues bien: si existen ya generalizados los aparatos de varios motores y al par ese "lazarillo" maravilloso y brujo, ¿por qué razón no pueden vencerse las nieblas y nieblas? ¿Atrevimiento? Nada de ello; realidad y no más que realidad. Leed y luego pensad.

Supongamos que un avión sale de Burgos. El navegador, hombre capaz de orientarse con la brújula y el radiogoniómetro, guía el aparato a pasar por el pasillo en la divisoria. El sabe que ese paso, "único en la cordillera norteña de la península", es de unos 30 kilómetros al Este partiendo de Reinosa, y que las mayores alturas dentro del mismo no sobrepasan los 1.100 metros. Y sabe también que el avión dirigido, aunque sufriera la parada de uno o dos motores, su plafond no baja de los 1.500 metros.

Ya pueden las espesas nieblas de entre aquellas montañas oponerse. Ya las nieblas envolverle. Que al conservar la altura de los 1.500 metros indicados, está salvo de tropezar... Y la radio "tira y tira" desde la estación de Cabo Mayor...

Mas ¿cuándo saber está sobre la ciudad?

Oigamos a Franco y Ruiz de Alda en su publicación "De Palos al Plata", relato emocionante de la formidable hazaña trasatlántica en el "Plus Ultra". Esenchemos lo que ellos dicen:

"A las tres y tres cuartos (capítulo Palos-Las Palmas, página 103) las señales del goniómetro eran muy fuertes y no tenían mínimo, a pesar de quitarle una válvula y poner toda la resistencia de filamentos. Esto era debido, sin duda, a que las ondas no atacaban los cuadros de antena horizontalmente, sino por debajo y con un ángulo grande, recibiendo entonces los dos cuadros la onda por igual. Esto era señal de que Las Palmas estaba debajo.

Efectivamente, apareció entre la bruma la parte alta de la isla a unas diez millas por la proa, y en este momento Franco paró los motores y, pasando por un agujero de las nieblas, salimos encima del puerto de La Luz."

Y más tarde, en el capítulo Las Palmas-Porto Praia, página 120, dicen:

"La poca visibilidad de estas islas (refiriéndose a las de Cabo Verde) era debida a que estaban rodeadas de una atmósfera impregnada de partículas de polvo, arrastrado del desierto africano por los fuertes vientos de la costa, atmósfera que las ocultaba por completo.

Esta etapa nos ha demostrado que el radiogoniómetro es insustituible para vuelos como este, en que las recaladas deben hacerse exactamente."

Palabras de Franco y Ruiz de Alda. Palabras autorizadas, que afirman el modo de guía es si no resuelto del todo, al menos de una seguridad importante, capaz de evitar seamos rechazados en el plan nacional de rutas aéreas permanentes.

Cité su escrito para refutar a quienes dicen sin sentido alguno. Y je cité rechazando lucha con los pesimistas: Que la contestación dábanles, y bien palpable, esos dos famosos hispanos aeronautas que, por suerte para el nombre de España ante los países de nuestra raza, cruzaron el Atlántico; vencedores que fueron de los obstáculos atmosféricos.

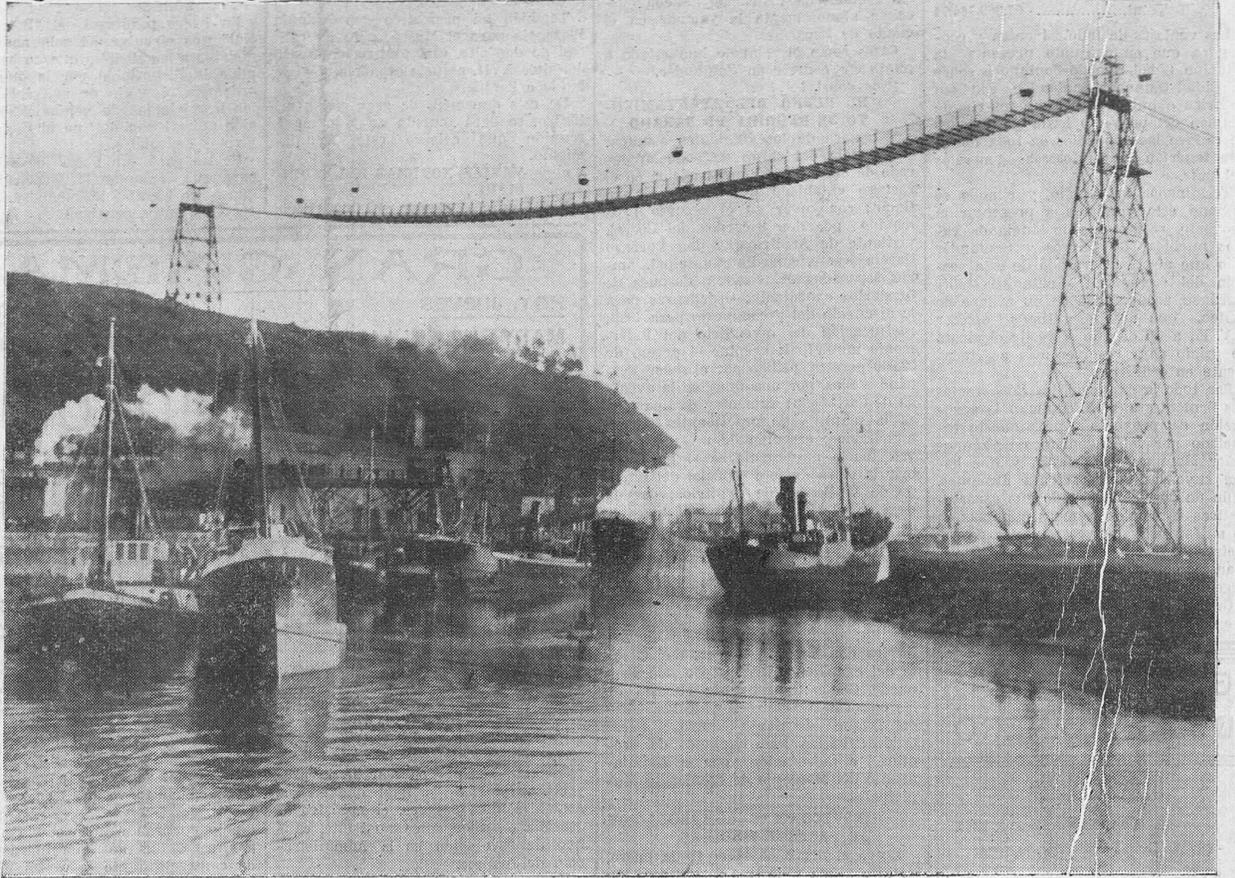
Pero yo añado que si el goniómetro resulta en lugares que en su mayor parte están libres de montañas, suceso en Santander, población, las

M.° CONACHY
DENTISTA
PASEO MENENDEZ Y PELAYO, 30, 2.°

ANTONIO ALBERDI
Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA.
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Amós de Escalante, 10, 1.°—Tel. 2774.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y afecciones
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NUM. 20
Consulta de diez a once

SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA
SARDINERO-SANTANDER
Requitismo, escrófula, linfatisma, tumores blancos
ESPLÉNDIDA SITUACIÓN + TODO CONFORT
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.
ABIERTO TODO EL AÑO
Dirigirse a **DON JESÚS MATA**
MÉDICO-DIRECTOR



LOS CARGADEROS DE HINOGEDO, DE LA RIA DE SUANCES, RODEADOS DE BUQUES QUE ESPERAN LLENAR SUS BODEGAS DE MINERAL PARA DISTINTOS PUNTOS DE EUROPA. (Foto Semot.)

REUNION IMPORTANTE

HA SIDO ENTREGADO AL MINISTRO DE FOMENTO EL PROYECTO DEL FERROCARRIL CIUDAD-SANTANDER

En la Diputación provincial, y bajo la presidencia del gobernador civil, señor Saliquet, se reunió ayer tarde el pleno de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Burgos, para conocer el resultado de las gestiones que acerca de tan interesante asunto para nuestra provincia habían realizado en Madrid los señores Saliquet, Escaladillo, Vega Lamera y Espina.

Dió cuenta el señor Escaladillo de la reunión celebrada en la Diputación provincial de la corte con los representantes de las provincias de Madrid, Segovia, Burgos, Soria y Zaragoza, quienes se ratificaron en su acuerdo de hacer suyo el proyecto de ferrocarril de Ciudad a Santander, de que es autor el ilustre ingeniero señor Martínez de Velasco, conviniendo luego en solicitar del ministro de Fomento una audiencia, para entregarle el citado proyecto, con objeto de someterle a su estudio y que siguiera la tramitación necesaria hasta llegar a su realización.

La entrevista se verificó, mereciendo los deseos de la provincia de Santander la mejor acogida por parte del señor conde de Guadalhorce, al extremo de que renació en los comisionados el mayor optimismo, pudiendo asegurarse que ha entrado en vías de realización el proyecto del ferrocarril Santander-Burgos.

Los comisionados cambiaron también impresiones con algunas personalidades montañesas, teniendo la satisfacción de oírles que siempre estarían al lado de Santander en la defensa de sus intereses, y muy especialmente en lo referente al ferrocarril Santander-Burgos.

He aquí la exposición que acompañaba al proyecto que le fué entregado al ministro de Fomento:

"Excelentísimo señor:

Las Diputaciones que suscriben, primeras concesionarias del ferrocarril de vía normal Ontaneda-Burgos-Soria-Catalayud, en unión de las de Madrid y Segovia, directamente interesadas en el trazado Burgos-Santander, a V. E. respetuosamente manifiestan que, en suspenso la aprobación del trozo Ciudad-Ontaneda, según real decreto de 15 de agosto, y pendiente de proyecto de enlace el de Ontaneda-Santander, se han visto obligadas, ante los constantes requerimientos de la opinión pública, que unánimemente solicita sea satisfecha la necesidad urgente de enlazar el puerto castellano de Santander con el Mediterráneo y con el ferrocarril de Madrid a Burgos, actualmente en construcción, a estudiar una solución que una directamente a Ciudad y Santander, concretada en el proyecto que se acompaña, redactado por el ingeniero de Caminos don Ramón Martínez de Velasco, afecto a la Jefatura de estudios y construcciones del Noroeste de España.

La impaciencia y anhelo de la opinión de llevar en breve plazo a feliz

término esta obra son tan vivas y se muestran con tal intensidad, que las Corporaciones firmantes se vieron obligadas a solicitar del señor Martínez de Velasco hiciese el proyecto en un plazo brevísimo, razón por la cual se presenta en la escala de 1/40.000, que si bien es reducida, comparada con la usual en España en estos proyectos, es suficiente para juzgar del valor de las obras, como lo ha demostrado el replanteo del ferrocarril Madrid-Burgos, para el que se tomó como base un proyecto hecho en esta escala.

El proyecto de esta obra, formulado con precios unitarios estudiados con todo detalle, excede un poco al kilométrico de 900.000 pesetas fijado en el real decreto a que se ha hecho referencia; pero teniendo en cuenta los resultados de los últimos concursos realizados en esta clase de obras y las ofertas hechas a esta Comisión y al ingeniero autor del proyecto por contratistas solventes, se reduce a menos de 900.000 pesetas, que será posible bajar aún más al disminuir la obra en el replanteo definitivo de esta solución.

Creemos pertinente transcribir aquí lo que el señor Martínez de Velasco dice en la Memoria del proyecto que se acompaña:

"Del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, sección Ciudad-Santander. Resulta un total de 74.634.585,36 pesetas, o sea por kilómetro 889.770,87 pesetas.

Esta cifra cumple con el real decreto, pues el Estado se reserva el derecho de estudiar un nuevo proyecto Ciudad-Santander y podría obligar a la Compañía concesionaria Santander-Mediterráneo, siempre que el presupuesto no excediera de 900.000 pesetas y su longitud no sobrepasara la del replanteo hecho con arreglo a los términos de la concesión actual.

La longitud de este replanteo, según parece, es de 59.814 metros entre Ciudad y Ontaneda, y como hay otros 44 kilómetros entre Ontaneda y Santander, resulta que la longitud entre Ciudad-Santander, según el replanteo, resultaría de más de 103 kilómetros, y la del presente proyecto de menos de 85 kilómetros.

Ignoro si la concesión hecha primitivamente, bajo el nombre de Ontaneda-Catalayud, puede alcanzar hasta Santander-Mediterráneo, aunque la cifra en kilómetros que cita el real decreto de 15 de agosto de 1927 (415.659 kilómetros) parece indicar lo primero y consiguiente si está en el ánimo de la Administración pasar a la Compañía concesionaria sólo los 59.814 kilómetros que, según el replanteo, hay entre Ciudad y Ontaneda, a razón de 654.067,78 pesetas, o pagar esta cantidad kilométrica por la distancia que resultara entre Ciudad y Santander, según un nuevo proyecto.

Si el espíritu del legislador ha sido

el de obligar a la Compañía concesionaria a la construcción de 59.814 kilómetros; si fuera ésta la distancia que, según un nuevo proyecto, resultara entre Ciudad y Santander o entre Ciudad y su empalme con el Norte, claro es que ni este proyecto cumple con las condiciones del real decreto ni hay otro que pueda cumplirlas, como no sea la construcción del tramo Ciudad-Reinosa, que con sus 40 kilómetros y un presupuesto no ya menor de 900.000 pesetas, sino muchísimo menor de 654.000, entre dentro de la letra de la disposición citada. Pero el tramo Ciudad-Reinosa ni conviene a las Diputaciones interesadas ni a la Administración, por ser excesiva la longitud Madrid-Santander y Calatayud-Santander que de ello resultara; la única beneficiada sería la Compañía concesionaria, que ha construido lo fácil cobrando el precio medio, y construiría otro tramo, también fácil, cobrándolo también al precio medio, economizándose la construcción de la sección séptima, única en toda la línea, que podría costarle a más de 654.000 pesetas, y el Estado no cumpliría con las frases del preámbulo del repetido real decreto, en las que reconoce ser lógico respetar los intereses ya creados y las legítimas ilusiones depositadas en las provincias interesadas.

Sin embargo, como lo lógico es suponer que la Compañía rechazaría cualquier trazado que no se ajustara estrictamente al real decreto, se han formado dos presupuestos generales más: uno de ellos para los trozos primero, segundo y tercero, cuya suma de longitudes es precisamente la del replanteo Ciudad-Santander (59.814 kilómetros), y otro para los trozos 1, 2, 3 y 4; longitud total, 63.880'68 metros entre Ciudad y Reinosa.

Aquel da un coste kilométrico de 977.389'90 pesetas. Pues bien; consultados por el ingeniero que firma, algunos importantes contratistas, ofrecen construir esa sección con una baja del 8 por 100 en los precios; esto es, para un presupuesto de 977.000—0'08 por 977.000—898.840 pesetas, y cabe preguntarse si se podría obligar a la Compañía concesionaria a construir los 59.814 metros de los trozos primero, segundo y tercero mediante el pago de 654.067'78 pesetas por kilómetro, y construir el Estado por su cuenta los 4.055'79 metros del trozo cuarto por los 3.075.890'34 pesetas de su presupuesto.

Hay que tener en cuenta que, construido el ferrocarril Ontaneda-Catalayud, el Estado indefectiblemente ha de modificar lo existente entre Ontaneda y Santander, para que la explotación del total de la línea no fuera inútil y ruinoso. Este ferrocarril, en sus diez kilómetros de Ontaneda a Pisueña, podría modificarse fácilmente; pero los 24 kilómetros del paso de la Divisoria de Sarón, que cruza el ferrocarril de vía de un metro con rampas del 2 por 100 y curvas de 100 metros de radio, debía construirse de nuevo completamente, y los diez kilómetros entre Astillero y Santander, a través de las marismas, tampoco podrían modificarse, por ser de la propiedad de la Com

pañía Santander-Bilbao, sino que habría que construirlos de nuevo. El Estado, pues, debe invertir, de no modificar lo vigente hoy, las siguientes cantidades: Pago a la Compañía Santander-Mediterráneo, por construcción de la sección Ciudad-Ontaneda: 59.814 X 654.067,78 pesetas... 39.122.410,19

Las ventajas de índole técnica y económica que en conjunto presenta la solución Ciudad-Renedo-Santander sobre la Ciudad-Ontaneda-Santander, son tan notorias e importantes, que un simple examen del proyecto basta para poner de relieve los beneficios de toda índole que tendrían los intereses generales del país.

Terminado el estudio, y cuando se dispone esta Comisión a presentar el proyecto, recibe una instancia de varios pueblos de Burgos y Santander a lo que afecta el trazado de esta sección del ferrocarril Santander-Mediterráneo, acompañada de un avance de tanteo, que nos permitimos ofrecer a V. E., a fin de que sirva de elemento de juicio para resolver más acertadamente en definitiva.

Por todo lo expuesto, las Corporaciones firmantes a V. E. suplican la aprobación del proyecto y presupuesto redactado por el ingeniero de Caminos señor Martínez de Velasco, y que hacen suyo las Corporaciones firmantes, a fin de que, conservando sus características esenciales, rampas máximas de 16 milésimas y curvas mínimas de 300 metros de radio, sirva de base al replanteo definitivo y sea ordenada su urgente construcción.

Gracia, etc.—Madrid, 14 de diciembre de 1928.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
JUEVES, 27
A las seis y media de la tarde.
GRAN MODA ARISTOCRÁTICA
¡¡Gran éxito!!
EL HOMBRE QUE RIE

NOTAS LOCALES

EL DIA
No podemos resistirnos a la tentación de comentar un hecho ocurrido en la vecina villa bilbaína, y que jocosamente relata un querido compañero desde las columnas de "Luzkadi". Los vecinos de un piso tercero celebraban con gran júbilo la Nochebuena. Y en aquel piso habitaba Zacarías Oteín, un vasco que pesaría sus buenos 110 kilos o así.

En el tercero se rindió culto al baile, que para las once de la noche ya estaba en su apogeo. Hallábase Simeón de sobremesa cuando se conmovió violentamente el techo de su casa. Tuvo un gesto de desagrado que advirtió su esposa, la cual, para calmarle, dijo: —Esta noche, ya se sabe...

—Si—concedió, resignado, Simeón—, ¡con tal de que no tiren el techo...! Siguió el baile. Una desconchadura del cielorraso fué a caer sobre la taza de café que Simeón tenía delante. Se levantó, airado, de la silla; pero volvió a sentarse, resignado, nuevamente, diciendo: —Esta noche es Nochebuena.

Y el baile siguió en el tercero, sin decaer un momento en su animación. De pronto el barullo arreció. Simeón comprendió que su convivio, Zacarías, se había sumado a la danza, con sus 110 kilos. —Ha empezado a bailar Zacarías—dijo Simeón—. ¡Qué poca formalidad! Siempre me ha parecido un imbecil ese tipo.

—Esta noche es Nochebuena—le calmó su esposa una vez más. —¿Cuándo no es Nochebuena para esa marmota?—respondió Simeón, poco dueño de sus nervios ya. Mientras tanto, el estrépito iba en crescendo. A Simeón le parecía que bailaban sobre su cabeza docientas personas. Se consoló pensando que el baile no podía continuar mucho tiempo de aquella forma, sin que cayesen todos rendidos, agotadas sus energías. Pero se equivocó, había dado la una y media de la madrugada y el jaleo continuaba. Los bailarines parecían haberse multiplicado. Simeón calculaba que serían unos seiscientos ya los que danzaban. Temió quedar envuelto entre casotes, pues el derrumbamiento del techo parecía inminente. Simeón se acostó y trató de refugiarse en el sueño. Oyó una voz profunda, que parecía emitida por un sér de pulmones extraordinarios. Pudo reconocer en ella la de Zacarías, emitida en una bocina o cosa parecida. Cerca de las dos de la madrugada llamaron en la puerta del piso de Si-

meón, el cual saltó de la cama, se vistió unos pantalones, apresuradamente, y salió a abrir. Era el propio Zacarías. Estaba ante la puerta, con su sonrisa habitual y la bocina de un fonógrafo debajo de su brazo. —Me he acordado de usted—dijo—. Suben ustedes un poco. Está aquello muy animado. ¡Si viera usted cómo baila mi mujer...! Si no lo hubiese visto no lo creería. ¡Qué manera de seguir el compás...! ¡Qué...! Simeón no le dejó acabar. Se lanzó sobre él y los dos cayeron por el pasillo. La bocina cayó por la escalera, con gran estrépito. Cuando acudieron los vecinos las manos de Simeón buscaban afanosamente la yugular en el cuello de Zacarías.

Casos como el relatado han estado a punto de ocurrir en Santander. ¡Nos consta! EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE REUNIRÁ EL SABADO Y tratará de los siguientes asuntos: Renuncia del cargo de concejal jurado de don Felipe Sesma; apelar en el recurso entablado por don Francisco Galán; coadyuvar en el recurso promovido por don Ricardo del Corral, vigilante de Arbitrios, y don Lorenzo García Huete, guardia municipal, ambos separados del servicio después de formarles expediente; Ordenanzas para la ejecución del presupuesto para 1929; rectificación del inventario del Patrimonio municipal; aceptar el precio de 32.000 pesetas, pedido por el señor Fernández Blas, por una finca en la avenida de Castañeda; aumentar en una plaza la plantilla de practicantes super-numerarios; creación de una plaza de veterinario municipal; bases para cubrir la plaza de jefe especial del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios; dar de baja en el servicio activo al auxiliar de Mercado don Faustino Cano Piedra y al barrendero don Mariano Servando Gutiérrez Revuelta; proyecto y presupuesto, por 9.684,74 pesetas, para construir una carretera para el servicio de la escuela graduada de Peñacastillo; destituir al vigilante de Arbitrios don Cándido Gómez; dar cuenta del expediente instruido a don Fernando Gómez; aprobar la subasta de las obras de urbanización de las calles del Duque de Santo Mauro y Pérez Galdós; varias habilitaciones de créditos, e incautación por el Ayuntamiento del Montepío de Empleados Municipales.

INSPECCION Y COMPROBACION DE PESAS Y MEDIDAS Desde el día 2 hasta el 12 de enero, de diez a una y de tres a seis, será, en el Parque de Bomberos Municipales, el período de comprobación e inspección de todos los aparatos de pesar, pesas y medidas, debiendo concurrir todos los industriales y comerciantes que afectan a ascensos y traslados en la Magistratura. Hoy, la "Gaceta" publica el correspondiente decreto jubilando a cinco magistrados del Tribunal Supremo, de la sala de lo Contencioso-Administrativo, y otros treinta decretos que afectan a ascensos y traslados en la Magistratura. Sobre el fondo de la reforma, claro es que no ha sido autorizada por la Dictadura ningún comentario, y si sólo está suelto de "La Voz", que dice esta noche: "Tenemos la esperanza de que nos sea permitida una advertencia. Tiende ella a rodear de las máximas garantías el propósito de depuración y encaja en las que han sido doctrinas del Gobierno. La advertencia escueta es ésta: Entre las personalidades que forman la Comisión nombrada para colaborar con su saber en la reorganización de los Tribunales de Justicia figuran abogados que tienen su bufete abierto. Creemos que mientras dure su labor, y en un período prudencial de tiempo, deben hacer el sacrificio del ejercicio de su profesión."

Se ha descubierto el velo del misterio. Don Justo San Miguel y de la Gándara, marqués de San Miguel, opulento capitalista a quien se le supone unos diez millones de pesetas, es el agraciado poseedor del premio gordo del pasado sorteo de Navidad. Desde París comisionó al Crédit Lyonnais para la adquisición del billete. El marqués de San Miguel, título pontificio, de sesenta y cinco años de edad, no tiene hijos y está casado con la condesa viuda de Clavijo, cuya hija, doña Antonia, actual poseedora del título, se casó hace unos meses con don Agustín Figueroa, hijo menor de los condes de Romanones. El marqués de San Miguel, conocido en los círculos aristocráticos, es un aficionado a los caballos de carrera, y muchos, de sus cuadras, han sido famosos en las carreras de Long-champs. Se supone que los pequeños participantes del billete del premio gordo, entre ellos un soldado del regimiento Farnesio, de guarnición en Valladolid, son de las participaciones que ha repartido el marqués de San Miguel entre su servidumbre.

UNA CONFERENCIA A LOS EXPLORADORES Siguiendo el plan de conferencias organizado por el Consejo de Alto Patronato de los Exploradores de Santander, hoy, jueves, 27, y hora de las ocho, tendrá lugar la quinta conferencia, que correrá a cargo del joven arquitecto santanderino, y teniente de alcalde de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, don Valentín Lavín del Noyal. El tema escogido por tan distinguido conferenciante es "Rudimentos de la arquitectura regional", y a escuchar su notable trabajo quedan invitados los exploradores y sus familias, socios protectores y consejeros. El acto tendrá lugar en el domicilio social, situado en los altos de las escuelas de Numanca. OTRA REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO También para el sábado ha sido convocado el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, al solo objeto de tratar de la enajenación, previa la excepción de subasta, de la instalación eléctrica que posee el Ayuntamiento

para servicio de los pueblos y algunas líneas de la ciudad, a la Sociedad Anónima Electra de Viego. REGALO DE VARIOS CUADROS AL AYUNTAMIENTO El distinguido señor don Antonio Plasencia ha hecho donación al Ayuntamiento de esta capital, y con destino al Museo municipal, de varios cuadros de gran valor artístico, entre ellos de los dos obras de Casimiro Sáinz, otra del pintor santanderino Tomás Campuzano, y que representa una vista de la dársena vieja; una acuarela de la que es autor el pintor Pradilla, otros dos cuadros del artista montañés Fernando Camino y otros de bastante valor, pero de autores desconocidos. También ha prometido don Antonio Plasencia para el Museo, pero en calidad de depósito, una pintura en lienzo del siglo XVII, escuela española, y atribuido a Pereda. De esta donación, de gran valor artístico, se dará cuenta en la primera reunión que celebre este Ayuntamiento.

VARIAS NOTICIAS DEL MUNICIPIO Visitó ayer al alcalde el bibliotecario de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, don Miguel Artigas. Don Fernando Barreda le felicitó por el éxito de la conferencia dada por aquel señor recientemente en Bilbao. Entre las muchas felicitaciones que estos días está recibiendo el alcalde con motivo de las fiestas de Pascuas, figura una de los alumnos ingleses que asistieron al curso de extranjeros, lo que prueba el grato recuerdo que tienen de Santander. —Se reunieron ayer en el Ayuntamiento las Comisiones de Ensanche y de Personal, y para hoy ha sido convocada la Junta de la Obrapia Reguera. PARA LOS ALCALDES PEREZOSOS En breve publicará el "Boletín Oficial" una circular del gobernador civil dirigida a los alcaldes que no han cumplido la disposición por la que se les ordenaba el envío de una relación de los propietarios de vehículos de tracción animal con destino al Circuito de Firmes Especiales. Se les dará un plazo de ocho días para que cumplan lo ordenado, y al que no lo haga se le impondrán las correspondientes sanciones.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años, en esta capital y ahora en Madrid. Descanse en paz el finado, y reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Se ha verificado en la corte el entierro del distinguido montañés don Ramón López Dórga y López Dórga. Este señor, que como es sabido, ha fallecido en Madrid, rodeado de todos sus familiares y amigos, ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, pues, por indicación del finado, se ha cumplido su última voluntad de ser enterrado en la capilla de su propiedad que no fuera trasladado a esta capital. Presidieron el duelo sus familiares, asistiendo también una representación de los Bancos de España y Mercantil, a los que pertenecía el finado. Una gran muchedumbre, formada por distinguidas personas, y entre estas casi todos los montañeses residentes en la corte, acompañó el cadáver hasta que éste recibió sepultura. Sabido es que don Ramón López Dórga había nacido en Santander. Hizo quince años, por motivos de salud, trasladó su residencia a Madrid; pero muchos veranos venía a esta capital a pasar unos días al lado de los suyos y a corresponder a los muchos afectos que tenía en esta población. Fué el finado vicepresidente de esta Diputación, y varias veces concejal. Por su capacidad financiera, era figura preeminente en el mundo de los negocios, y a su iniciativa, a su entusiasmo y a su voluntad se debió la fundación del Banco Mercantil en Santander. De nobles y caritativos sentimientos, figuró en varias asociaciones, y su nombre estuvo incorporado a todas las obras de elevado carácter que se realizaron, hace algunos años,

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Se ha confirmado que el poseedor del billete del premio mayor de la lotería es el marqués de San Miguel.

El Consejo aprobó la reforma de las plantillas de Marina y la reorganización de los Consejos regionales de la Economía.

Los Reyes de Italia vendrán a España el año próximo a visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

DESPACHO Y VISITAS EN LOS MINISTERIOS

Madrid.—El general Primo de Rivera despachó esta mañana con el secretario general de Asuntos Exteriores y con el oficial mayor de la Presidencia.

También le visitaron el general Mustera y otros militares.

Por la tarde despachó el presidente con el general Fanjul, director de la sección de Preparación y Campaña; con el secretario, señor Cuervo, y con el presidente de la Asamblea, señor Yanguas.

El marqués de Estella obsequiará el próximo sábado con una comida en la Secretaría de Asuntos Exteriores a los ministros de Polonia, Perú y Checoslovaquia, entregándoles a los postreros las plumas con que fueron firmados los Tratados de arbitraje, validez de títulos académicos y comercio, respectivamente.

A la comida asistirán también los ministros de Hacienda y Economía Nacional.

El ministro del Ejército fué cumplimentado por numerosos jefes y oficiales.

En el Ministerio de Economía se reunió la Junta de Comercio español en Ultramar, dando posesión de su cargo al nuevo presidente, señor Bahamonde.

A continuación, vocales y presidente pasaron a saludar al ministro.

Terminadas las vacaciones de Pascua, la Junta se reunirá frecuentemente para despachar asuntos relacionados con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y otros relativos a la celebración del Congreso de Comercio de Ultramar, que se celebrará en la capital andaluza.

El ministro de Economía Nacional recibió esta mañana la visita de los embajadores de Italia e Inglaterra.

El ministro del Trabajo despachó con los generales Marvá y Eloi, y después recibió al presidente de la Junta Inesjima de Corporaciones y al presidente del Comité paritario de la madera, de Madrid.

También se entrevistaron con el señor Anón el presidente de la Diputación de Madrid, para tratar del establecimiento del Instituto de Orientación Profesional de Madrid.

El ministro de Justicia y Culto recibió al Ministerio Fiscal de Madrid, a los presidentes de las Audiencias de Madrid, Zaragoza y Valencia, al magistrado señor Merino, al comisario regio del canal de Isabel II, al Nuncio de Su Santidad y al marqués de Torrelaguna.

EL NARCISO BLEU DE MURY es el perfume de última moda en París.

EL REY, DE CACERIA
A las ocho de la mañana, y haciendo el viaje en automóvil, marchó el Rey a la finca "El Castañar", situada en la provincia de Toledo, y que es propiedad de los condes de Finat.

Don Alfonso pasará hoy y mañana cazando, para regresar a Madrid al anochechar del jueves.

NOMBRAMIENTO DE RECTOR
El Rey ha nombrado rector del Real Monasterio de la Encarnación, por fallecimiento de don Felipe San Román, a don Plácido Verdes, actual capellán de honor de los Reyes y rector del Patronato de Loreto.

DESTINOS EN LA MAGISTRATURA
La "Gaceta" de hoy publica la siguiente combinación de destinos en la Magistratura:

Declarando jubilados a don Carlos Groizari, don Felipe Balbontín, don Santiago del Valle, don Miguel Martínez Córdoba y don Eugenio Corcuera.

Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Andrés Pérez Nizarré.

Nombrando magistrado de Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo a don Rafael Piquer y don Rafael Lorente.

Idem presidente de la sección segunda de la Sala tercera del Tribunal Supremo a don José Martínez Marín.

Idem presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Angel Aldecoa.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Teruel a don Agustín Denis.

Idem juez de primera instancia del distrito de Campillos (Granada) a don Antonio Ruiz.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz a don Eduardo Iglesias.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Vitoria a don Cayetano Rodríguez de los Ríos.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Málaga a don Arcadio Conde.

Idem magistrado de ascenso a don Salustiano Arejas.

Idem magistrado de entrada a don Gregorio Busquets.

Disponiendo que se forme una lista de los aprobados que desempeñen interinamente los cargos de registradores de la Propiedad.

OPOSICIONES PARA OFICIALES DE GOBERNACION
El día 14 del próximo enero comenzarán las oposiciones para oficiales de tercera clase de Administración civil del Ministerio de la Gobernación, debiendo actuar en dicho día los 50 primeros opositores designados por sorteo.

EL VIAJE DEL "JUAN SEBASTIAN ELCANO"
Esta noche se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"El buque-escuela de guardias marinas "Juan Sebastián Elcano" ha salido de Melbourne para Sidney, sin novedad, según telegrama recibido a las 20.45."

LA ADJUDICACION DEL BANCO DE CREDITO EXTERIOR
Parece confirmarse la especie de que el informe del Consejo de Estado sobre el concurso para la adjudicación del Banco de Crédito Exterior aconseja la fusión de los dos grupos presentados al concurso.

Sin embargo, esa solución no ha sido acogida con entusiasmo por los concursantes.

Hacemos notar que, oficialmente, no ha sido todavía confirmada la noticia.

DEL ASALTO A UNA FUNDACION DE VIDRIO
Vigo.—La Policía sigue practicando gestiones para descubrir a los autores del asalto a la fundición de los astilleros y asesinato del sereno.

Hay ya diez detenidos, a pesar de lo cual no existe una pista segura.

Se comenta que sigan cometiéndose robos, aunque se extrema la vigilancia.

LA MARCHA DE LA FRAGATA "PRESIDENTE SARMIENTO"
Sevilla.—Los marinos argentinos obsequiarán ayer por la tarde a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento" a la aristocracia sevillana.

La fiesta estuvo animadísima. A las dos y media de la tarde de hoy comenzaron las operaciones de desatraque de la fragata del muelle llamado del Turismo, del canal de Alfonso XIII.

Las operaciones fueron presenciadas por las autoridades y numeroso público.

Antes de partir la fragata, que elevó anclas a las tres de la tarde, el comandante del buque expresó al alcalde de Sevilla la gratitud de la tripulación por la cariñosa acogida que se les había dispensado.

Al zarpar la fragata se dieron vivas a España y a la Argentina.

El buque se dirige a Bonanza, donde esperará marea favorable para hacerse a la mar mañana, a primera hora, con rumbo a Río Janeiro y Buenos Aires.

Espera llegar a la capital de la Argentina el día 28 de enero, si el tiempo le favorece.

LOS AUTORES DE UNA SALVAJADA
El Ferrol.—Han ingresado en la cárcel ocho campesinos que, apostados en la carretera de Valdoñío, apedrearon un automóvil militar, agrediendo a unos artilleros que viajaban en el vehículo, tres de los cuales resultaron heridos.

Se ha nombrado un juez militar para instruir la causa.

timamente se hallan algunos complicados.

LA MEJORIA DE LUCA DE TENA
Madrid.—El director de "A B C", don Torouato Luca de Tena, continúa mejorando de su enfermedad.

UN BORRACHO PERECE ABRASADO
Lugo.—En el pueblo Pala del Rey, parroquia de San Julián del Camino, llegó a su domicilio Manuel Otero, que iba embriagado; al entrar, tropezó con una lata de petróleo, que se derramó, cayendo Manuel encima.

Acudió en su auxilio Amalia Villamayor, que llevaba un candil, y se prendió el petróleo, pereciendo abrasado Otero.

La casa quedó destruída por el incendio.

DE BARCELONA
CONTRAMAESTRE AGREDIDO
Barcelona.—En el Dispensario de la barriada de Gracia fué asistido en la madrugada última Pedro Bago Camp, contra maestro de una fábrica de hilados.

Pedro presentaba once heridas en distintas partes del cuerpo, que le causó un desconocido en la calle del Padre Claret, dándose después a la fuga.

El herido ignora el motivo de la agresión.

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO
El próximo domingo se celebrará en esta capital, organizado por la Unión Patriótica, un acto en el Teatro Olímpico, en el que los oradores se ocuparán de la política social del Gobierno.

Pronunciará un discurso el ministro del Trabajo e intervendrán también el delegado regional del Trabajo en Barcelona, señor Pérez Azaña, y el presidente de la Comisión mixta del Comercio, de Barcelona, señor González Echevarri.

ANIS UDALLA CONAC
EL FUTBOL
EL REAL OVIEDO VENCE AL IBERIA

Bilbao.—Con regular concurrencia, jugaron en el campo de San Mamés el partido de desempate los primeros equipos del Real Oviedo y el Iberia, de Zaragoza, para disputarse el puesto vacante en la primera Liga.

El partido celebrado hoy ha sido más disputado que el del martes.

Mediada la primera parte, Tamarugo consiguió para el Oviedo el primer tanto, no haciendo esperar mucho el empate, que, a nuestro juicio, fué conseguido de un claro orsay.

Además, antes de entrar la pelota en la red el árbitro había pitado, haciendo creer que observó la jugada; pero, ante la sorpresa de todos, dió por válido el tanto, dando lugar a la protesta de los ovetenses y del público.

En un avance del Oviedo, uno de sus delanteros fué empujado violentamente, concediendo el árbitro un penalty por esta falta, castigo que pareció excesivo.

El castigo lo ejecuta Trucha, deteniendo el balón el portero del Iberia; pero no pudo sujetar y el mismo Trucha mandó la pelota a la red.

Con el resultado de dos a uno a favor de los asturianos terminó la primera parte.

En el segundo tiempo los ovetenses consiguieron dos tantos más, el primero por Chuche y el segundo en los últimos minutos del partido, obra de Caramelero.

El partido terminó con el triunfo del campeón de Asturias por cuatro tantos a uno.

EL BARCELONA Y EL FERRENOVAROSI
Barcelona.—Se ha jugado el segundo encuentro entre el equipo húngaro Ferrenovrosi y el Barcelona F. C.

Terminó el encuentro con un empate a tres tantos.

El Barcelona estaba constituido por elementos del Irún, del Sabadell y del Europa.

LOS RESERVAS DEL BARCELONA Y EL GRACIA
Barcelona.—Han jugado un partido los equipos reserva del Barcelona y el Gracia, triunfando los primeros por cuatro tantos a tres.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO
Madrid.—Están designados los árbitros que dirigirán los encuentros del campeonato de España, el próximo domingo. Son los siguientes:

Logroño-Real Madrid, Pelayo Serrano.

Athlético, de Bilbao-Racing de El Ferrol, Hernández Areces.

EL CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA
Madrid.—A las siete menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Al llegar el ministro de Justicia y Culto entregó a un redactor de "El Socialista" una nota oficiosa desmintiendo la noticia publicada por dicho periódico sobre la prórroga del decreto de alquileres.

En dicha nota se dice que no es exacto que dicha prórroga se refiera sólo a poblaciones de más de 50.000 almas.

A LA SALIDA
A las nueve menos cuarto salió el jefe del Gobierno, acompañado de su ayudante Rapallo, diciendo a los periodistas:

—El Consejo continúa con el estudio de expedientes. Yo me voy porque tengo que asistir a una comida en la Embajada de Chile.

A las nueve y veinte terminó el Consejo.

El ministro de Economía dijo que había propuesto al Consejo, para formar parte de la Comisión del patrón oro a los señores siguientes:

Por la Agricultura: a los señores Huéscar, García Guijarro y Joaquín Velasco.

Por la Industria: a los señores Gual, Churruga y José María González; y por el Comercio: a don José María Ibarra y a los señores Monegal y Prats.

LA REFERENCIA OFICIOSA
La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Marina.—Plantillas del cuerpo general de la Armada.

Decreto relativo a la relación de plantillas en la segunda sección de la maestraza militarizada del departamento de Cádiz.

Decreto sobre declaración de doble tiempo de servicio al personal del crucero "Blas de Lezo", por su permanencia en China.

Ejército.—Indulto parcial a unos guardias civiles.

Condonando de la responsabilidad administrativa por pérdida de un mosquetón al soldado Vicente Pereda.

Hacienda.—Valoraciones de bienes expropiados a la Casa Gil de Solá (Málaga), por revisión de real decreto.

Real decreto pasando del presupuesto extraordinario al ordinario créditos de Instrucción pública, etc.

Real decreto habilitando doctores partes a los Ministerios necesitados, conforme a las del año 1924 del Directorio, hasta recibir los fondos corrientes para las obras con devolución de lo no gastado.

Otros expedientes.

Fomento.—Expediente incluyendo en el plan de carreteras la de Guillaren a Baños de Caldetas (Pontevedra).

Instrucción.—Aprobando un proyecto de obras y reparación de la Catedral vieja de Salamanca y capilla del Claustro.

AMPLIACION DEL CONSEJO
La parte más interesante de la reunión ministerial fué la dedicada al estudio del proyecto de reforma de las plantillas de Marina, en armonía con el decreto publicado hace algún tiempo en la "Gaceta" referente a la rebaja de edades en las categorías superiores de la Armada.

En las nuevas plantillas de Marina se atiende a las necesidades del servicio y se forma una A, la cual no se podrá llegar sin la amortización necesaria.

Se establece que esta amortización se haga con un número determinado de años, amortizándose de momento de 25 por 100 de las vacantes que se produzcan en cada una de las categorías.

Se dispone también que se cree en la Marina la situación de primera y segunda reserva, al igual que existe en el Ejército.

Se prevé la eventualidad de que la formación de las dotaciones de las nuevas unidades de la escuadra que se hallan en construcción haga necesaria la suspensión de esta amortización en una determinada fecha para atender a los servicios que se creen en los nuevos buques, quedando autorizado para ello el ministro.

Se aprobó un proyecto de indulto parcial a una pareja de la Guardia civil que en un pueblo de Asturias hizo una descarga contra un individuo al salir de la taberna, el cual resultó muerto.

Se ha comprobado que dicho sujeto era peligroso y de malos antecedentes, y sobre él había numerosas quejas, tanto de la autoridad judicial como de la gubernativa.

El conde de los Andes llevó un proyecto de decreto disponiendo la refundición en los Consejos regionales de Economía de los disueltos Consejos provinciales de Fomento.

En la misma disposición se señalan normas para la constitución de estos organismos que variarán en cuanto al número y representación de sus vocales con arreglo a las características que predominen en provincias, a las cuales afecta.

Hasta ahora, los Consejos de Economía eran presididos por los gobernadores civiles de cada provincia, y en el decreto aprobado se faculta al ministro para que nombre libremente, sin tener en cuenta los que hasta ahora desempeñaron la presidencia de los Consejos de Fomento.

Igualmente se dispone que continúe a cargo de las Diputaciones provinciales la obligación de facilitar local para los Consejos de la Economía, como antes tenía que darlos a los Consejos de Fomento, así como el deber de facilitar fondos para los gastos de Secretaría.

También se aprobó otro proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda en el que se ordena que las consignacio-

nes de los Ministerios de Instrucción, Trabajo, Gobernación, Justicia y Hacienda, que venían figurando en el presupuesto extraordinario, se desglosen de éste y se incorporen al presupuesto ordinario de estos departamentos a partir del 1 de enero de 1929.

El proyecto que se aprobó anoche relativo a la habilitación de las doctores partes es una disposición que se lleva generalmente en el último mes de la liquidación del presupuesto, y responde a facultar a los habilitados para que refengan del presupuesto de 1928, antes de liquidar e ingresar los fondos en Tesorería, las cantidades que precisen para gastos urgentes a que habrá de atenderse en el primer mes de 1929.

EL PROXIMO CONSEJO
No es seguro que vuelvan a reunirse los ministros en Consejo el viernes próximo; pero si se celebra reunión ministerial, no volverán a reunirse hasta el día 8 de enero.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.

NOVEDADES EN PASTERIA
NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

De la lotería nacional
EN CASA DEL MARQUES DE SAN MIGUEL

Madrid.—Los periodistas han estado hoy en casa del marqués de San Miguel.

Miss Cahyll, institutriz de la hija de los marqueses, ha manifestado que el billete premiado con el gordo de Navidad le tenía la marquesa, que se halla en París con su marido.

Los marqueses habían telefonado a su hija la condesa de Clavijo dándole cuenta de que les había tocado el premio gordo.

Ignoraba el número de vigésimos que llevaban los marqueses.

Añadió que para comprobar la noticia le había preguntado a la condesa de Clavijo, la cual se lo había confirmado.

El portero de los marqueses también dijo que conocía la noticia y que suponía que dichos señores jugaban medio billete.

En el domicilio de la condesa de Clavijo recibió a los periodistas el esposo de ésta, don Agustín Figueroa, hijo de los condes de Romanones, el cual dijo que los padres de la condesa, que están en París, le habían comunicado que llevaban el número del gordo, aunque ignora la cantidad de vigésimos.

El marqués de Cayó del Rey, hermano del marqués de San Miguel, dice que sólo conocía el rumor que ha circulado hace días; pero que ignora su certeza, pues no ha hablado con su hermano.

El administrador de loterías que expendió el billete a que ha correspondido el gordo, ha manifestado a los periodistas que seguían ignorando quién es el que compró el billete.

Lo único que podía afirmar es que el Crédit Lyonnais tiene el billete íntegro, y que éste se hará efectivo a las once y media de la mañana del sábado, en el Banco de España.

MAS NOTICIAS CONFIRMATORIAS
Ciudad Real.—"El Pueblo Manchego" publica una información asegurando que el billete del premio gordo de Navidad le posee don Justo San Miguel de la Gándara, marqués de San Miguel, residente en París, desde donde hizo el encargo al Crédit Lyonnais.

El marqués de San Miguel es conde de Montecarlo, Deauville y Biarritz.

Las personas que le conocen bien que adquirió el billete reservadamente, y que lo ignoraba hasta su propia mujer.

Actualmente, el marqués de San Miguel vive algo retraído, acaso por el escaso éxito de sus negocios.

Dr. Llerandi García
Enfermedades del estómago, hígado e intestinos.—Cirugía de la especialidad. Rayos X.—Medicina general. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6. Teléfonos 2019 y 3060.—PESO, NUM. 2.

Del extranjero.
EL VIAJE DEL PRESIDENTE HOOVER
París.—"Le Matin" publica un despacho fechado a bordo del acorazado "Utah", diciendo que el presidente Hoover ha cambiado el itinerario de su viaje, expresando el deseo de regresar inmediatamente a Washington.

El acorazado ha puesto rumbo a Hampton Road, en lugar de marchar a Florida.

Parece que la decisión responde a la necesidad de celebrar consultas para la formación de un nuevo Gobierno y al deseo de convocar a una sesión extraordinaria de las Cámaras.

BUQUE DESTRUIDO POR UN INCENDIO
Helsingford.—El vapor yanqui "Castor" ha encallado en la costa de Finlandia, habiendo quedado destruído por un incendio. Pereció carbonizado un tripulante.

OTRO COMPLICADO EN EL ASUNTO DE "LA GACETA DEL FRANCO"
París.—Ha sido detenido, por complicidad en el asunto de "La Gaceta del Franco", Robert Guillot, fundador de la Inter Press.

LA SITUACION EN AFGANISTAN
Nueva Delhi.—La situación en Kabul ha mejorado.

Gran número de rebeldes abandonó la campaña a causa del frío.

Ello ha permitido al Rey atacar a las tribus disidentes.

EN EL SENADO FRANCES
París.—El Senado ha votado el presupuesto de gastos con excepción de algunos artículos desglosados para incluirlos en la ley de Hacienda, que se discutirán mañana por la mañana.

NUEVO EMBAJADOR DE MEXICO EN LONDRES
Méjico.—Se dice que Romeo Ortega,

que fué fiscal general durante el mandato de Calles, va a ser nombrado ministro de Méjico en Inglaterra, en sustitución de Gilberto Valenzuela.

INDIGENAS PASADOS A CUCHILLO
Londres.—Noticias de Ammon, frontera de Transjordania, dicen que los wababitas han pasado a cuchillo a numerosos indígenas de la tribu de Alualis, que se hallaban acampados.

Un grupo de jinetes que salió en persecución de los agresores fué también muerto.

NAUFRAGOS ITALIANOS
Marsella.—El vapor inglés "Charterhug", que ha arribado a este puerto, recogió en alta mar, cerca de las Baleares, a cinco naufragos italianos que, en unión de otro, tripulaban un balañero cargado de mármol.

LA CUESTION DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA
París.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de diputados ha celebrado una reunión para escuchar las explicaciones de Briand sobre los artículos relacionados con las Congregaciones religiosas.

El presidente de la Comisión, interpretando los sentimientos unánimes de ésta, ha felicitado a Briand por su intervención, en calidad de presidente en ejercicio del Consejo de la Sociedad de Naciones, en la solución del conflicto entre Bolivia y Paraguay.

El ministro de Negocios dió las gracias al presidente de la Comisión.

Luego explicó el papel que los misioneros desempeñaban en el fomento y propaganda de la cultura y lengua francesa, y dió que sería una falta muy grave no facilitar a esos misioneros los medios que les eran precisos.

Agregó que el Gobierno había tomado la iniciativa del proyecto en favor de los misioneros, por entender que así lo exige el prestigio de Francia en el extranjero.

Estas manifestaciones parecieron muy bien acogidas por la Comisión.

La impresión general es que la Comisión, en su mayoría, reconocía las disposiciones adoptadas por el Gobierno como necesarias para remediar las consecuencias que acarrearían la desaparición de los misioneros franceses y su sustitución por extranjeros.

La Comisión no ha podido todavía más que proceder al examen del asunto.

El ministro de Negocios calmó la inquietud de todos ellos respecto a los antecedentes de los esfuerzos realizados por los misioneros para ponerse de acuerdo con el establecido por las leyes.

El socialista Frossard intervino para preguntar si los nuevos artículos eran consecuencia de las negociaciones seguidas entre el Vaticano y el Gobierno.

Briand contestó diciendo que las disposiciones habían sido adoptadas por iniciativa del Gobierno, para remediar la situación creada a los misioneros.

Como en el curso de la discusión se hubiese acerca de un manifiesto redactado por elementos intelectuales, Briand declaró que no lo había tenido en cuenta para nada ni se había ocupado de la cuestión de los bienes del culto no devueltos todavía.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay.

LA CONTESTACION DE BOLIVIA
Washington.—Se cree que la respuesta de Bolivia a la Conferencia Panamericana está redactada en términos que indican que Paraguay ha sido el causante de la agresión, y como tal debe reparaciones a Bolivia.

Se solicita que el asunto sea sometido al Tribunal de Justicia de La Haya y fallado por éste, y se añade que, por ahora, no se opina conveniente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Paraguay.

DESMOVILIZACION EN PARAGUAY
Buenos Aires.—Dicen de Asunción que el Gobierno paraguayo, en vista de que el asunto está sometido al arbitraje de la Conferencia Panamericana, ha ordenado la desmovilización inmediata de las reservas.

ARGENTINOS SECUESTRADOS
Buenos Aires.—El corresponsal de "La Prensa" en Manuela Pedraja, localidad de la provincia de Santa, cercana al territorio boliviano, ha informado que las autoridades de Bolivia han secuestrado a todos los ciudadanos argentinos que conducían carros y camiones por allí.

El Gobierno argentino no ha presentado todavía su protesta oficial.

La enfermedad del Rey de Inglaterra.
EL PARTE FACULTATIVO
Londres.—A las 8.20 de la noche se ha facilitado el siguiente parte facultativo:

"El Rey ha pasado el día tranquilo, manteniéndose, aunque lenta, la mejoría."

Hasta mañana, por la noche, no se publicará nuevo parte.

Próxima visita de los Reyes de Italia a España.
Roma.—Se ha asegurado que los Reyes de Italia visitarán España en el próximo año 1929, con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Se dice también que esto dará, además, lugar a la preparación de los responsables de un príncipe italiano con la infanta española doña María.

TODOS DAMOS LOS ZARCILLOS PARA FUNDIR EL BECERRO!

—Pregunta: ¿Quiénes son en España los primeros contribuyentes?... —Respuesta: Los sueños de oro...

—Pregunta: ¿Quiénes son en España los primeros contribuyentes?... —Respuesta: Los sueños de oro...

TENDREMOS PRONTO LA BASE DEL COMITE DE ATRACCION

Expresamos en otro número nuestro deseo de que se constituya en nuestra ciudad un "betrado Comité de Atracción"...

capital, muy turística, ya se ha constituido, bajo la digna presidencia de la primera autoridad civil de la provincia...

GOTA DE LECHE

Donativos recibidos para comprar ropas y juguetes a los niños pobres de esta Institución: Don Ramón Arrarte, 25 pesetas...

UNA CIRCULAR DE LA NACIONAL

PAULINO UZCUDUN VENCE POR PUNTOS A RENAULT

UNA CIRCULAR DE LA FEDERACION NACIONAL. Entre las últimas circulares de la Nacional a las Regionales, hay una que se refiere, entre otras cosas, a los casos de suspensión de un partido empezado...

en Nueva Montaña o donde deseara. —El Deportivo San Fernando deseara jugar el domingo, a las tres, con el Atlético Montañés en Nueva Montaña...

En caso de que un partido fuera suspendido por causa de invasión del público y se pudiera apreciar responsabilidad del club propietario, podrá darse el match perdido para el u ordenarse su repetición en campo neutral.

OTROS QUE QUIEREN HACER DEPORTE. Recibimos la siguiente carta, que con verdadera satisfacción publicamos: "Señor don Luis Soler. Presente. Apreciable amigo: Deseos cuatro deportistas de sacar adelante, organizados debidamente, el mayor número posible de jugadores modestos, siguiendo con ello la ruta trazada por el Eclips F. C., que adoptó al Izarra, y luego por el club campeón, haciendo suyos al Ceiba F. C. y al Estrella F. C., hemos decidido ejercer nuestra tutela sobre uno de esos clubs, ofreciéndonos luego al Eclips F. C., que tanto y tan desinteresadamente ha protegido a los clubs humildes. Por ello, le rogamos que publique la siguiente convocatoria: Se convoca a los jugadores del Campogiro Sport Ernesto, Donato, Hontañón, Miera, Ramiro, Portilla, Varela, Aladino, Paco, Enrique y Sarín, y a los señores don Benito García, don Vicente Salcines y don Pedro Expósito, que asistan a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, en "La Flor del Ramo", en el barrio de Campogiro.

Nuestra gratitud más sincera en nombre de todos, y para usted un cordial saludo de su buen amigo, Pedro Expósito.

Nos parece muy acertada y muy simpática esta idea, que aplaudimos y que apoyaremos.

Dejemos a los prohombres del fútbol que sigan debatiendo los "altos e intrincados problemas", y dediquémonos a proteger a los clubs modestos.

Con ello favorecemos al deporte, cuyo ideal está por encima de toda cuestión mezquina de partidismo.

CONVOCATORIA AL COMITE DEL TROFEO CONSOLACION. Se convoca a todos los señores que forman el Comité de la Copa Consolación a una reunión que mañana, viernes, a las siete y media, se celebrará en el domicilio social.

Por la importancia extraordinaria del asunto a resolver, decisivo para este campeonato, se ruega a todos puntual asistencia.

Los clubs modestos. El Deportivo Vista Alegre hace saber a la afición que el equipo que jugó el pasado domingo contra el Deportivo Montañés fue un reserva, y no el primero, y al mismo tiempo reta a éste en campo y fecha que designe, alineándose el relator: Madrazo; Zamanillo y Alzola; Palacios, Barrios y Pérez; Salas, Gutiérrez, Escobedo, Rodríguez y Lorenzo.

—El Atlético Club Montañés deseara jugar un partido amistoso con el Racing Club 1929 el domingo, a las tres,

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.

El Sporting Club invita al recién formado equipo Racing Club infantil 1929 a jugar un partido amistoso en los Campos de Sport, del Sardinero, el día festivo que deseó o tenga disponible, a hora temprana. Se ruega contestar por este diario.—El capitán, Adolfo Zamanillo.

La Sociedad deportiva Siempre Adelante F. C. convoca a todos sus jugadores a una junta, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el domicilio social.



¿Dientes brillantes y aliento perfumado? Eso basta para descubrir el uso diario de la PASTA DENS. Limpia el esmalte dental con la suavidad de una esponja, sin atacarlo ni rayarlo.

Tubo grande, 2 ptas.; pequeño, 1,25 en toda España. El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

PERFUMERIA GAL. MADRID

COMENTARIOS

Ya no sólo se habla—suponemos que como temas de pasatiempo—de la escuela de periodistas, en cuyo tema no queremos entremeternos porque doctores de nuestra hermandad, manejan las luces de su ingenio en torno, en pro y en contra, a tal idea, sino que en la manía de organización y de disciplina que va imperando se saca ahora a relucir lo de la escuela de políticos con su escalafón y todo: concejal, diputado provincial, diputado en Cortes, etc., todo con un bello baño de estudios previos de cuestiones administrativas y de problemas económicos...

bién senador—y luego, quizá, ministro... En el orden administrativo ello es excelente; pero el aspecto político, ya que política sin emoción no es política, porque equivale a suprimir la controversia entusiasta y la vehemencia de la idea joven, de la idea nueva, es algo que contradice la realidad de la historia y la realidad presente de los pueblos más prósperos del mundo que siguen huellas de democracia: Inglaterra, Francia y Estados Unidos. El que haya políticas incultas no es razón para lanzar esa idea, que raya en el humorismo, de crear el escalafón político, casi por riguroso turno... Ese turno se establece de la manera más justa en las democracias cuanto más verdaderas y más perfectas son éstas... Y se establece por el talento, por la emoción que en el pueblo producen las ideas de los políticos que se han formado en contacto con él, estudiando sus problemas y adquiriendo de esta forma la manera de gobernar... Una cátedra para formar políticos y escalafón de antigüedad para ocupar puestos políticos es tan absurdo como pretender, en el orden religioso, con escuela para hacer santos...

Advertisement for Casa Viena Muebles, featuring a logo and text: LOS MEJORES ORGANILLOS Y PIANOLAS PARA BAILES. Son los MUNDIAL A PLAZOS Y CONTADO. PIDA CATALOGOS A CASA VIENA - MUEBLES OVIEDO.

—También usted discurre con una sorprendente clarividencia... ¡No cambie usted el formato!... El problema de la mendicidad lo resolvería yo mañana mismo, con un millón de pesetas anual. ¡Dos premios de a medio millón!... A todos los menesterosos que no pueden ganarse la vida, les daría todos los meses un buen puñado de pesetas en décimos de a perra gorda... El producto de la venta sería íntegro para ellos, y el Estado realizaría una hermosa obra de caridad, librando de los horrores de la miseria a los necesitados. Porque los sueños de oro estimularían a los sentimientos caritativos, y los porfiriosos, al recibir la limosna a cambio de un décimo, diríanle al generoso: "¡Dios y la Suerte se lo paguen!"... ¡La mendicidad quedaría así completamente dignificada!... ¡Si yo fuera Gobierno, crearía inmediatamente la lotería de los pobres!... Si los sueños de oro son los mejores contribuyentes, que sean también los mejores limosneros...

—Y cómo aumenta el número de los infortunados prójimos que se ven obligados a implorar la caridad pública!... ¡Se acuerda usted de aquel honrado caramelo que vendía sus golosinas en la calle de la Paz, en un puesto portátil, y que solía cenar donde Salus!... Pues ayer lo encontré al infeliz en la carretera, enfermo, consumido, a cuerpo, ¡con estos frios!, y pidiendo una limosna... Su industria modestísima fracasó, y se ha lanzado el desventurado camino adelante, en busca de un mendrugo o de una panoja, después de haber endulzado la existencia a la gente menuda santanderina... Si existiese la lotería de los pobres, los mendigos errantes se quedarían con algún décimo, y también ellos llevarían dentro su sueño de oro... Este sueño, tenaz superviviente de todos los naufragios de la vida, es el mejor compañero de los desventurados... Porque el soñador del sueño de oro ve el desdén con que le trata la Fortuna y no se desanima... "¡Otra vez será!" se dice... ¡Soñemos, alma, soñemos!... El espíritu judaico está en los hombres muy arraigado... Seguiremos creyendo en la venida del Mesías prometido... Sabemos que vino ya, pero esperamos al otro, al que ha de venir, para nosotros, como para otros vino, en las alas del Azar. Este Mesías no es el Hijo de Dios. Es un hijo de los hombres. Es, amigo, ¡el premio gordo!... Algo tiene de Dios de los gentiles, puesto que en sus aras sacrificamos nuestros ahorros y nuestras ilusiones... Y con la mejor voluntad le pagamos los diezmos y las primicias... En otro tiempo, se los pagábamos a quienes nos prometían la felicidad en el cielo. Ahora, las primicias y los diezmos, se los entregamos al Azar, que nos promete la felicidad en la tierra...

—Y vea usted por dónde hemos vuelto a los tiempos bíblicos, a los tiempos del Exodo... Aarón, el hermano de Moisés, les dijo a los israelitas: "Apartad los zarcillos de oro que están en las orejas de vuestras mujeres y de vuestros hijos y de vuestras hijas y traédmelos"... Entonces el pueblo apartó los zarcillos de oro y se los trajo a Aarón. El cual los tomó e hizo con ellos un becerro de fundición. Y entonces dijeron los israelitas: "¡Israel, estos son tus dioses!"... Y Aarón edificó un altar delante del becerro de oro, y todos los adoraron y le ofrecieron holocaustos... Hemos vuelto o no hemos vuelto a los tiempos bíblicos?... Los

—Vende la lotería sus favores haciendo mil piruetas. ¡Pero siempre se van los soñadores detrás de las coquetas!... Este es el siglo de la incredulidad, lo cual no impide que en el Azar sigamos creyendo todos... Ya no es el hombre, como alguien dijo, "un animal religioso", sino el único animal que cree en la Suerte loca... El perro es superior al hombre, por su fidelidad, por su olfato ¡y porque nunca intentó jugar a la lotería!... Los hombres somos tan insensatos, que todavía creemos en las adivinatoras...

—Y que lo diga!... La gran Prensa francesa ha publicado las predicciones, para 1929, de la profetisa Lysiz de Haragut. "La horoscopia dice un diario francés—trazo unos círculos sobre un pedazo de papel, apuntó unas cifras, hizo unos cálculos y dijo: "Habrá un cambio de rey en un país vecino. Un joven subirá al trono. El nuevo soberano será un amigo sincero de Francia... Habrá disturbios en una ciudad importante, que serán la causa de un cambio de régimen en el país a que esa ciudad pertenece. Un dictador está llamado a representar un gran papel, en su país y fuera de su país... En 1929 habrá sorpresas en los Balcanes... En el invierno hará bastante frío... Tendremos un otoño normal... La carestía de la vida irá en aumento"... ¡Es esta la época impii de la papanatería!...

—Creemos en las adivinatoras... Creemos en el becerro de oro... Creemos en el Azar... El progreso nos da sorpresas gratas con sus mil maravillas. Pero dirán las gentes más sensatas ¡que este es el siglo de los papanatas y los papanatillas!... NOSTRADAMUS

Fernando Estrañi Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELLAR, 4. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Ropero de Caridad de Santa Victoria.

En la tarde del lunes último tuvo lugar el reparto general de ropas a los pobres, organizado por este Ropero, según costumbre, debiendo hacerse constar que el número de prendas reunidas fué considerablemente mayor que en años anteriores, gracias a la simpatía e interés creciente que despierta esta caritativa Institución, como lo demuestra el hecho de haber contribuido a los fines que la misma persigue con importantes cantidades en metálico algunas importantes entidades que han querido sumarse a labor tan benéfica. Disponiendo este año la Junta de mayor número de cunas que en los anteriores, considero conveniente—como ya se anunció—hacer una exposición con todas las recibidas, verificándola en el local de la planta baja del Muelle 9, graciosamente cedida por el señor Canal, a quien esta Junta se complace en dar las más expresivas gracias, extensivas a cuantos con sus donativos y aportaciones de toda índole han contribuido a tan brillante resultado.

Ateneo de Santander

Mañana, viernes, 28, ocupará la tribuna del Ateneo, con su primera conferencia sobre folk-lora de la región aragonesa, el distinguido musicólogo don Miguel Arnaudas Larradó, ex maestro de Capilla de la S. I. M. de la Seo, beneficiado del Sto. Templo del Pilar, profesor de la Normal de Maestros y director de la Escuela de Música de dicha ciudad. Los ejemplos prácticos serán acompañados por el conferenciante y ejecutados por el beneficiado, tenor de esta S. I. Catedral don Paulino Sáez Galvo. Las invitaciones para esta conferencia musical podrán recogerse en la Conserjería de la Sociedad.

CAFES HAYA MALIANO (SANTANDER)

SEÑORA: No compre usted máquina de coser sin ver los modelos: ALFA. Honra de la industria nacional - Absoluta garantía - Gran presentación - Notable economía - A plazos y al contado. EXPOSICION, General Espartero, 4, 2.º

SE PRORROGA POR UN AÑO

El decreto de alquileres.

Ayer publicó la "Gaceta" el real decreto-ley prorrogando por un año la vigencia del decreto llamado de alquileres.

Las modificaciones que introducen tienden a corregir abusos que han venido observándose en los desahucios fundados en necesidad al propietario el local arrendado, evitando la alegación de tal causa cuando no exista resistencia de los arrendatarios y cuando proceda; a no perturbar con traslados gravosos sin la indemnización adecuada, la marcha normal de los establecimientos mercantiles o industriales, garantizando los frutos de su trabajo honrado, mientras la Asamblea Nacional y la Comisión general de Codificación ultimán los proyectos en que han de encontrar aquellos más sólida base de amparo; y hacer extensivos a los establecimientos, espectáculos y recreos, beneficios que hasta ahora les habían sido negados, y que obliga a reconocerles la presencia de casos que patentizan abusos que afectan al trabajo de muchas familias, y que, ciertamente, no son datos favorables para pensar en la vuelta a la libertad de contratación en los arrendamientos.

Dice así la parte dispositiva: "Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1929 la vigencia del real decreto de 21 de diciembre de 1925, publicado en la "Gaceta" del 22 del mismo mes, reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas, con las modificaciones introducidas en el mismo por disposiciones posteriores y las que establecen los siguientes artículos del presente decreto-ley.

Art. 2.º Queda suprimido el párrafo señalado con el número 3.º del artículo 2.º del citado real decreto de 21 de diciembre de 1925.

Los beneficios en favor de los arrendatarios que otorga dicho real decreto de 21 de diciembre de 1925 serán aplicables, en poblaciones mayores de 50.000 almas, a los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, vigentes en la fecha de publicación de este decreto, cualquiera que sea la época en que tales contratos vigentes se hubieran celebrado y siempre a base del alquiler que se satisface al publicarse este decreto-ley.

Los contratos vigentes se entenderá prorrogados, en beneficio del arrendatario, a su vencimiento, aunque se hubiera estipulado mayor alquiler para cuando venzan dichos contratos.

Art. 3.º El apartado a) del artículo 5.º se modifica, quedando redactado en la siguiente forma:

a) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes, o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local desde un año antes del aviso.

En estos casos deberá participarlo al arrendatario con seis meses de tiempo, si se trata de vivienda, y con un año, si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

Si el local es para espectáculos o recreos no será preciso que el propietario ejerciera la misma industria anteriormente, y si la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuera menor de un año, el plazo del aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos estos casos, el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasiona el traslado, y que consistirá: en el importe del alquiler de tres meses, cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda, y en el del alquiler de seis meses cuando sea para cualquier género de comercio o industria o para espectáculos y recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición, para el momento en que desaloje aquél, la indemnización procedente; pero perderá todo derecho a la expresada indemnización y vendrá obligado a devolver su importe, si la hubiera recibido, si no desaloja el local dentro del plazo de aviso que queda establecido.

Si, puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiese sido la resistencia del

arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses, no fuere utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior y siempre compatible con ésta, que consistirá en el importe del alquiler de seis meses, si se trata de vivienda, y en el del alquiler de un año, cuando se trate de establecimiento mercantil, industrial, de espectáculos o de recreo.

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en el párrafo anterior no impedirá que el arrendatario que estime ser de cuantía mayor los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de su traslado, reclame del propietario la cantidad que crea tener derecho; y si demostrase, efectivamente, este derecho, deberá ser indemnizado con la cantidad que correspondiera; pero si de la prueba resultase ser los daños y perjuicios sufridos de cuantía menor que la que el párrafo anterior fija, deberá atenderse a tal resultado, perdiendo todo derecho a obtener o viniendo obligado a devolver si lo hubiere recibido, el exceso sobre la cantidad en que realmente hubiere sido perjudicado.

El procedimiento judicial para hacer efectivas las indemnizaciones comprendidas en este apartado será el de juicio verbal y juez competente, el municipal del lugar donde esté situada la finca, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años.

Cuando exceda, deberá ejercitarse la acción en el juicio declarativo correspondiente.

Art. 4.º Los plazos de aviso fijado en mi decreto de 21 de diciembre de 1925 y en el presente se reducirán al tiempo indispensable, cuya fijación corresponderá a la autoridad gubernativa, cuando por mandato de la autoridad, fundado en preceptos de higiene o sanidad, o en ruina inminente, se imponga el desalojo del local de que se trate.

EL CANTABRICO Hotel y Restaurant
SERVICIO MODERNO
PARA BODAS Y BANQUETES

ROYALTY
GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT
de JULIAN GUTIERREZ
Máquina americana "Omega", para la producción del Café Express.-Mariscos variados.-Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

TÓNICO PODEROSO FORTIFICANTE ENERGÍCO
APERITIVO EXCELENTE DEL DOCTOR ARISTEGUI
VINO ONA — BILBAO —
A base de quina, Kola, acanthea virilis, nuez vómica y fosfatos.
Magníficos resultados en las convalecencias, debilidad, atonía nerviosa e inapetencia.

LEYENDO LA PRENSA EXTRANJERA

Los ecos de la telefonía sin hilos vienen del espacio celeste?—Son las capas elevadas de la atmósfera terrestre las que nos reenvían las ondas?

Paris.—Escribe en un editorial de "Le Matin" Charles Nordmann: "El físico noruego Carl Stormer acaba de hacer observaciones, que llaman mucho la atención, con ondas cortas de telefonía sin hilos; con ondas que, en sus experiencias, tenían 31 metros de largas."

Haciendo emisiones sistemáticas y extremadamente breves de estas ondas, ha comprobado varias veces el citado físico que reenvían, después de un cierto tiempo, como una especie de ecos a su aparato receptor.

Se sabía ya que las ondas emitidas por una estación de telefonía sin hilos pueden converger en los antipodas, para después retornar a su punto de partida, tras haber dado vuelta a la Tierra, vuelta que es de 40.000 kilómetros, y como las ondas hertzianas, en el aire que respiramos y en vacío recorren 300.000 kilómetros por segundo, sólo es necesario una séptima parte de segundo a estos ecos hertzianos para

BOLSAS DE MADRID

	Día 29	Día 26
Interior E.....	00 00	75 80
— E.....	75 60	75 80
— C.....	75 75	75 90
— B.....	75 75	75 90
— A.....	75 75	75 90
— G y H.....	75 00	75 00
Exterior (partida).....	00 00	00 00
Amortizable 1920 F.....	00 00	00 00
— E.....	00 00	94 90
— D.....	00 00	94 90
— C.....	00 00	94 90
— B.....	94 90	95 00
— A.....	94 90	95 00
— 1917.....	92 00	91 75
— 1926.....	102 25	103 00
— 1927 (con impuesto).....	90 00	90 25
— (sin impuesto).....	102 10	103 15
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 %.....	00 00	98 50
— 5 %.....	99 90	99 90
— 6 %.....	111 95	111 95
Banco de Crédito Local 6 %.....	102 50	102 25
— 5 1/2 %.....	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España.....	000 00	596 00
— Hispano Americano.....	000 00	000 00
— Español de Crédito.....	420 00	423 00
— Central.....	000 00	200 00
Tabacos.....	000 00	241 00
Azucareras (preferentes).....	000 00	000 00
Telefónicas.....	99 75	100 00
Norte.....	630 00	000 00
Alicante.....	595 00	596 00
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar.....	00 00	00 00
Alicante 1.ª.....	00 00	339 00
Norte 1.ª.....	00 00	00 00
Norte 2.ª.....	00 00	00 00
Norte 3.ª.....	00 00	103 00
Norte 4.ª.....	00 00	104 00
Asturiana de Minas.....	000 00	000 00
Hidroeléctrica Española 6 %.....	000 00	000 00
Cédulas argentinas.....	2 71	0 00
Francos (Paris).....	24 10	24 05
Libras.....	00 00	29 76
Dollars.....	0 00	6 135
Marcos.....	00 00	00 00
Liras.....	00 00	00 00
Francos suizos.....	000 00	000 00
— belgas.....	00 00	00 00

Cotización local.

FONDOS PUBLICOS
Deuda interior, 4 por 100, a 75'30; pesetas 42.500.
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 99'50; pesetas 17.000.
Deuda amortizable, 5 por 100, 1917, a 92'50; pesetas 42.500.

ACCIONES
Tranvías de Miranda, a 69; pesetas 3.600.
Compañía Vasco-Cantábrica, a 70 pesetas una; 28 acciones.
Cervezas de Santander, a 200; pesetas 31.500.
Santander, 26 de diciembre de 1928. El adjunto de turno, Manuel Orbe.

TÓNICO PODEROSO FORTIFICANTE ENERGÍCO
APERITIVO EXCELENTE DEL DOCTOR ARISTEGUI
VINO ONA — BILBAO —
A base de quina, Kola, acanthea virilis, nuez vómica y fosfatos.
Magníficos resultados en las convalecencias, debilidad, atonía nerviosa e inapetencia.

LEYENDO LA PRENSA EXTRANJERA

que retornen a nosotros después de haber dado la vuelta por completo al planeta. Esto se ha comprobado desde hace mucho tiempo.

Mas los ecos hertzianos observados por M. Stormer y sus colaboradores, como también por los sabios del Laboratorio de Eindhoven, en Holanda, son de otra naturaleza. Esto no es una débil fracción de segundo, sino que es un intervalo de varios segundos el lapso de tiempo que se sucede entre la señal hertziana y su eco. Este intervalo es comunmente de una decena de segundos, que a veces llega hasta treinta. A la velocidad habitual de las ondas hertzianas, esto representa una distancia de diez millones de kilómetros, recorridos por las ondas del eco entre su partida y su vuelta.

Lo cual ha conducido a M. Carl Stormer a pensar que estas ondas atraviesan nuestra atmósfera, penetrando en el vacío interplanetario, hasta que ellas encuentran, más allá de la órbita de la Luna (que está a 360.000 kilómetros de nosotros), nubes de "electrones", errando en el espacio, y que los reflejan hacia nosotros. Los "electrones", que son, como ya hemos explicado aquí mismo, partículas planetarias que circulan alrededor del centro de los átomos de todos los cuerpos, tienen, en efecto, la propiedad, cuando ellos son en cantidad suficiente, de reflejar, como lo haría un espejo, las ondas de T. S. H.

Desgraciadamente existen muchas dificultades para admitir de lleno la explicación tan novelesca dada por Stormer a sus ecos y que haría de ellos una especie de mensajeros del espacio sideral.

Hay una explicación, mucho más a ras de tierra, más sencilla, que parece darnos la clave de estos singulares fenómenos.

Arrojemos una piedra en un lago de agua tranquila y observemos las ondas circulares que nacen. Apreciamos dos cosas: desde luego, el círculo que limita el agua agitada por la piedra, y el cual crece más cada vez, a expensas de la superficie exterior del lago, que queda tranquila. La circunferencia que limita este círculo agitado, es lo que yo llamaría "el frente de las ondas". Pero si observamos individualmente las ondas que se van alargando en el interior de este círculo, vemos que se desvanecen una tras otra en el borde de aquél, que avanza a menor velocidad que ellas.

Parecidamente, cuando se trata de ondas de luz o de ondas hertzianas, la velocidad individual de las ondas es,



Feliz aquella que lava su ropa blanca con el ESPUMOSO jabón que fabrica LA ROSARIO, S. A.

en ciertas circunstancias, menor que la del frente de la onda. Es ésta la que perciben las estaciones receptoras en el caso de un eco muy breve. Entre las circunstancias que hacen variar la velocidad del frente de la onda—la velocidad del tren de onda, como dicen los iniciados—en la telefonía sin hilos, se encuentran las propiedades del aire enrarecido, y precisamente su riqueza en "electrones" y la repartición de éstos.

Breve, es posible y también probable, en las capas elevadas de la atmósfera terrestre, que las propiedades del aire sean tales que disminuya considerablemente la velocidad del tren de ondas de señales de T. S. H., terminando por reenviarnoslas. Así se explica, sin que sea preciso buscar la causa más allá de la Luna, el fenómeno observado por Stormer.

Se perdonará lo que tiene de ardua esta explicación. Mas todos los alpinistas lo saben: si la ascensión al monte Blanco es más penosa que la de Montmartre, también está mejor recompensada.

Y ni las ideas, ni las montañas, son las únicas criaturas a las que se ama tanto más cuanto sean más difíciles.

Los arqueólogos trabajan en la costa marroquí.—Son descubiertos vestigios de antiguas ciudades fenicias entre Mazagán y Safi.

Mazagán.—Se han hecho notables descubrimientos entre Mazagán y Safi, especialmente en Cabo Blanco.

Se han encontrado ciudades fenicias, santuarios hechos en la roca, grutas rituales, mesas de sacrificios, cubetas en las que los hierofantes retenían las vísceras y la sangre de las víctimas, imágenes simbólicas de los sexos.

Las investigaciones se llevan a cabo en pequeña escala, por iniciativa particular, por el arqueólogo Máximo Roque-maure. No obstante, han descubierto la existencia de hipogeos, verdaderas catedrales subterráneas, hundidas a profundidades inopinadas. Cripta inmensa y profunda, en cuyos fondos eran depositadas las cenizas de los muertos. Se han hallado restos de vasos y mármoles, que parecen proceder de las canteras del mar Rojo. Se revela la existencia de grandes colonias cananeas, anteriores a Cartago.

Permiten, igualmente, demostrar la existencia probada de esta Fenicia, situada en los antipodas del mundo antiguo, réplica de la Fenicia de Asia y de los fenicios mediterráneos.

Todo ello ofrece a la ciencia un interés mundial.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Compañía Trasatlántica.

Obligaciones 4 por 100, emisión 1 de julio de 1910; obligaciones 6 por 100, emisión 1 de julio de 1920, y obligaciones 5 por 100, especiales, emisión 16 de noviembre de 1928, con garantía del Estado.

Venciendo en 1 de enero próximo el cupón número 74 de las primeras, el cupón número 24 de las segundas y el cupón número 1 de las últimas, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano-Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garf. En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano. En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado. En Santander: Banco Mercantil. En San Sebastián: Banco Guipuzcoano. En Gijón: Banco de Gijón. En La Coruña: Banco de La Coruña. En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1928. Compañía Trasatlántica, el subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

Intereses generales.

LA LINEA DE ONTANEDA
Estamos en vísperas de importantes modificaciones en la línea férrea de Astillero a Ontaneda, que es, sin discusión, una de las que mejores y más abundantes aliojentes ofrece para las excursiones campestres, previa propaganda intensa de las bellezas que encierran muchos pueblos del recorrido, la importancia de sus balnearios y la proximidad de zonas admirables para los alpinistas.

La línea de Ontaneda pondrá en servicio, antes del verano, cuatro locomotoras, de las que dos se están ya montando en los depósitos de Maliaño.

Con la importante modificación, tenemos entendido que se podrá acortar el tiempo de recorrido entre Astillero y Ontaneda, en media hora aumentando en más del doble el número de coches que podrá arrastrar cada una de las locomotoras.

Si al mismo tiempo que se introducen las nuevas mejoras se hace un estudio de trenes rápidos, con paradas determinadas, establecimiento de trenes festivos, revisión de tarifas que faciliten y aumenten las excursiones veraniegas a Sarón, Puente Viego, Toranzo y Ontaneda, estamos seguros que la Empresa contribuirá de manera extraordinaria a dar vida a la pintoresca zona que recorren sus trenes, y que, repetimos, es una de las más bellas de España.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Han sido nombrados los siguientes maestros de instrucción pública: Para la escuela de Calzada de Béjar, el de Cabárceno, don Daniel Nuñez Cruz; para la de Mogro-Gormazo, don Cándido González, Gutiérrez, de la de Guriezo; para la dirección de la graduada de Castro Urdiales, don Enrique de la Peña Barrenegoa; para la sección graduada de la misma población, don Fernando Delgado Santa-Ana.

Los nombramientos de maestras que se refieren a la provincia, son: Para la dirección de la graduada de Castro Urdiales, doña Emilia D. de Argandoña, que estaba en Murelaga (Vizcaya); para una de las secciones del mismo centro, doña Servanda Gómez González, y para la de Cartes, doña Irene Gutiérrez García.

LAS TARIFAS DEL PUERTO

Desde el día 1 de enero próximo quedará implantado en todos los puertos que quedan afectos a la Junta Central la modificación de tarifas y nuevos arbritos, con un maximum del 25 por 100 del impuesto del transporte para la carga o la descarga.

OPOSICIONES ESCOLARES

Ha sido nombrado el Tribunal encargado de examinar a las profesoras que aspiran a cubrir el puesto de maestra en la graduada de Revilla de Camargo. Le presidirá don Antonio Angulo, siendo designados vocales doña H. Pérez Terán, doña Ignacia F. Zula-

RAILES

Grandes existencias de 22, 23 1/2, 30, 32 1/2, 42 1/2 y 45 kilos de peso por metro local.

Andrés González

1. de Bilbao, 22.-Teléfono 3477-BILBAO

LIQUIDACION DE GABANES

a 50, 60, 70, 80, 90, 100 pesetas. CASA HERAS: SASTRERIA SANTA CLARA, 1 (al lado de la Audiencia)

GRAN CULTIVO DE FRESALES

Explotación avícola: JOSE M. DE EQUIRAUN; Granja Trobika; Munguía (Vizcaya) 25 diferentes variedades seleccionadas. Esta Casa recolecta semillas de alubias, guisantes y patatas, en distintas variedades. Solicite catálogo.

legui, don Agustín Tobalina y don Andrés Arche. Aspiran a la plaza doña María Encarnación Cámara Pinedo, maestra de Güemes, y doña Carmen Millán y de Vall, maestra de La Baña (León), habiendo sido excluida una maestra excedente. A una vacante de graduada en Alava aspira don Eleuterio Lafuente Ochoa, maestro de Valdeprado del Río, y don Eladio del Campo Iñiguez, maestro de Otañez; a la vacante de Arenas de San Pedro aspira doña Irene Fernández López, maestra de Tezanos, y a la de maestro del mismo pueblo, don Octavio Morante Altes, de Lamadrid.

TINTES IBERIA
Prefieren las señoras de buen gusto, por su absoluta permanencia y fino colorido. En Tubos para caliente y en Bolsitas para frío. Decolorante IBERIA

VIDA SOCIETARIA

CASA DEL PUEBLO
Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca. Se convoca a la Junta directiva de esta Asociación a una reunión que se celebrará mañana, viernes, a las nueve de la noche, para resolver algunos asuntos de gran interés, por lo que se encarece la asistencia más puntual.

CENTRO OBRERO

Sindicato Marítimo de Obreros Cocineros, Camareros y Enfermeros. Se convoca a una reunión a todo el personal marítimo para mañana, viernes, 28, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: Constitución de la Sociedad. Lectura del Reglamento. Elección de Directiva.

Vino PINEDO

ES EL MAS ACREDITADO TONICO DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL CEREBRO

AUDIENCIA

CAUSA POR INJURIAS
Ayer se constituyó el Tribunal de esta Audiencia para conocer de la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, por injurias, contra Angeles González Mazón. El letrado señor Obeso, que representaba a la parte querrelante, pidió para la procesada la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro y 500 pesetas de multa. La defensa, a cargo del señor Arce, interesó la absolución.

POR LESIONES

Seguidamente compareció Francisco Merino Pérez, quien el 1 de julio último causó lesiones a Moisés Gutiérrez, que tardaron en curar 118 días. Por estos hechos, el teniente fiscal, señor Losada, solicitó para el sumario de seis meses y un día de prisión correccional e indemnización de 750 pesetas. El señor Parets (B.) mantuvo sus conclusiones provisionales. Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)
Curación VERDAD total y rápida, lo mismo crónicas que recientes, con GONOSERMAN. Procedimiento patentado. No se necesitan lavados ni frías. Nadie se entera de su mal. VENTA: Farmacias. Depósito: Pérez del Molino y Villafraanca. Consultas, datos y pedidos, al autor, Dr. Gracia-Zatorre, Alfonso, 20, Zaragoza. Folletos gratis, remitido sello de 0,25.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Agente para préstamos del mismo y comisionado para la venta de sus Cédulas hipotecarias: Don Roberto Bustamante, representante de la BANCA LOPEZ QUESADA, de Madrid, para la compra-venta de toda clase de valores. WAD-RAS, 5 - TELEFONO 1606

EL PAPEL DE FUMAR Zig-Zag
Es el preferido por los fumadores por su excelente calidad. 15 cts. librito EN TODA ESPAÑA

ANIS DEL MONO
Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCÍA DEL MORAL É HIJO

Torrelavega

Hay que intensificar más la propaganda de la feria mensual de automóviles usados que se inaugurará, en esta ciudad, el primer sábado del próximo mes de febrero. -- Mitin de afirmación patriótica. -- Lo que habrá tratado la Comisión permanente en su sesión de anoche. -- Futboleras o una flor de poca fortuna. -- Varias interesantes noticias.

ANTE LA FERIA DE AUTOMOVILES

Ya se imprimieron, por cuenta del Ayuntamiento, unos cuantos miles de sobres, que el comercio y la industria de la ciudad están enviando a distintos puntos de España, anunciando la próxima inauguración de la Feria mensual de automóviles usados, que comenzará el primer sábado de febrero.

Esta es una propaganda muy eficaz, y el que la Prensa se ocupe de la Feria de vez en cuando, también; pero no estará de más recordar a la Comisión municipal que organiza dicha Feria, que no debe descuidar la otra propaganda que proyecta, porque un mes se pasa en seguida y los anuncios, si han de ser alternos, sería conveniente que comenzara a insertarlos.

Tenemos noticias de que en toda la provincia existe gran interés por venir con automóviles usados a esta Feria, que, a juzgar por los preparativos, va a constituir un acontecimiento; pero repetimos que no hay que dejar de la mano cuantos trabajos son precisos para el mejor resultado de la misma.

Sería, a nuestro juicio, un gran acierto que algunos de los anuncios, tanto en carteles sueltos como en los periódicos, llevasen algún grabado, que podía consistir en dibujos de coches alineados en el ferial de La Llama o algo semejante, con uno o más detalles de las calles o edificios más salientes de Torrelavega; el caso es llamar la atención del público, y que éste se entere rápidamente de lo que se trata.

En América, que es, quizá, donde más propaganda se hace de cualquier cosa, casi todos los anuncios se hacen a base de grabados o fotografías atractivas, y es que así se molesta menos al lector, ya que no necesita hacer trabajar la imaginación para darse cuenta de lo que se le ofrece.

No crea el Ayuntamiento que esta clase de anuncios son costosos; seguramente que cualquier Casa de automóviles prestará su cooperación económica para ellos, siempre, claro está, que una pequeña parte del cartel o del anuncio en la Prensa lleve su nombre.

En resumen: que la propaganda cívica debe comenzarse prontamente, porque el que resuelva traer automóviles a la Feria tiene que enterarse con la suficiente antelación para poder prepararlos.

LA MEJOR LOTERIA? Comprar CHIZCOS, Sombreros y Corras en la CASA CAYON DE TORRELAVEGA. Grandes rebajas. Clases inimitables. Precios sin competencia. TELEFONO 150

MITIN DE LA UNION PATRIOTICA

El domingo próximo, y problemamente en el Teatro Principal, a las once y media de la mañana, se celebrará un mitin de afirmación patriótica, organizado por la U. P.

Hablarán significados oradores de Madrid, Santander y Torrelavega.

Para tratar de dicho acto, al que concurrirán también cuantas señoras y señoritas lo deseen, se reunirá esta noche en el Palacio municipal entusiastas elementos, entre los que no faltarán bastantes jóvenes afiliados a la Unión Patriótica.

MUNICIPALIDADES

La Comisión permanente, en su sesión de anoche, habrá tratado los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día: Escrito de la Asociación provincial de Ganaderos relacionado con el establecimiento de una parada de reproductores de ganado vacuno en esta ciudad.

Escrito del señor ingeniero-director de ensayos para el cultivo del tabaco, solicitando de este Ayuntamiento se pongan a su disposición terrenos para hacer algunas plantaciones.

Escrito de don Ramón Sáiz, de Duélez, denunciando un lavadero. Oficio del presidente del Tribunal de lo Contencioso para que se informe sobre la suspensión de un acuerdo adoptado por esta Comisión.

Compra de una parcela de terreno para agregar al adquirido para edificación de la escuela de Campuzano.

Solicitudes de aguas. Informes de la Comisión de Policía. Cuentas. Jornales. Escrito de doña Angela Cacho relacionado con una denuncia por colocación de una piedra, en Ganzo, en terreno que se dice ser de su propiedad.

FUTBOLERIAS, O UNA FLOR DE Poca fortuna

Si los equipiers de la Real Sociedad Gimnástica se hubieran dado cuenta el domingo último hasta qué punto llegaba el interés que tenían los aficionados torrelaveguenses por que hubiesen hecho los "suyos" una lucida actuación, seguro que regresan a la caseta con la cabeza más en alto y diciendo: "Hemos hecho cuanto se ha podido; era nuestra obligación".

Y decimos esto porque entre la legión de entusiastas e incondicionales del once gimnástico hay un espléndido ramillete de bellísimas torrelaveguenses, que, por lo regular, se sientan al lado de la valla del Malecón para alentar a los suyos. Entre ellas se destacó el día del Athlétic-Gimnástica una

hermosa rubia, de porte distinguido, que, luciendo bonita flor blanquizul, no se ocultaba para decir momentos antes de la lucha: "Esta florecita de los colores de nuestro club la he hecho exprofesamente para venir a este partido, y creo que será la buena suerte de los nuestros".

¿Sabían esto los jugadores? Pues ahora no aleguen ignorancia, y si en Madrid lo recuerdan el próximo domingo están obligados no sólo a complacer a esta afición, que con tanto interés sigue sus actuaciones, sino a rendir un homenaje, batiéndose como valientes, a esa flor original y finamente perfumada que tan poca fortuna tuvo en su primera aparición; pero que quién sabe si saldrá de donde está escondida, como sufriendo un castigo, para celebrar una posible victoria.

Así sea. De Puente San Miguel.—El martes último, y con el terreno regularcillo, jugaron un partido amistoso en Puente San Miguel el Boulevard F. C., de Torrelavega, y el Deportivo, de dicho pueblo.

Según nos dice el que arbitró el encuentro, hubo de suspenderle a la mitad del segundo tiempo, porque los chicos del Deportivo empleaban un juego sumamente peligroso, que dio lugar a lesiones e incidentes lamentables entre los equipiers.

Quedaron empatados a un goal. Recomendamos a todos estos jóvenes tomen un poco de tía antes de jugar al fútbol, cuyo deporte no consiste en dar patadas a las piernas, sino al balón.

RAMON PALACIO CURUCHEZ MEDICO. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS. CONSULTA DE DIEZ A OSA. Mártires, 3, 2. TORRELAVEGA

LOS QUE NACEN

En Barreda ha dado a luz un niño doña Antonia González Ruiz, esposa de don Constantino González Gómez.

—En Tanos, una niña doña Tomasa Sánchez Asejo, esposa de don Eloy Gómez Caridad.

—En esta ciudad, un niño doña Ricarda Barquín Mijares, esposa de don Martín Martín Rodríguez.

DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid don Joaquín Collantes, su joven y bella esposa, doña Luisina Sánchez, y su hermoso nene.

—También salió para la villa y corte doña Saturnina Terán.

—Llegó de la capital de España el joven abogado don Manuel Ruiz de Villa.

NOTA TRISTE

En el pueblo de Rumoroso (Pielagos), y a los setenta y cuatro años de edad, ha dejado de existir, confortado con los Santos Sacramentos, don Evaristo Muela Ruiz, persona muy conocida y apreciada de todo el vecindario, entre el que gozaba de generales simpatías.

A sus afligidos hijos, don Eustasio, don Rafael (del comercio de esta ciudad y querido amigo nuestro), doña Laureana, don José, doña Rosario, don Elías, don Francisco y don Ernesto; hijos políticos, nietos y demás apreciable familia, testimoniamos el más sentido pésame.

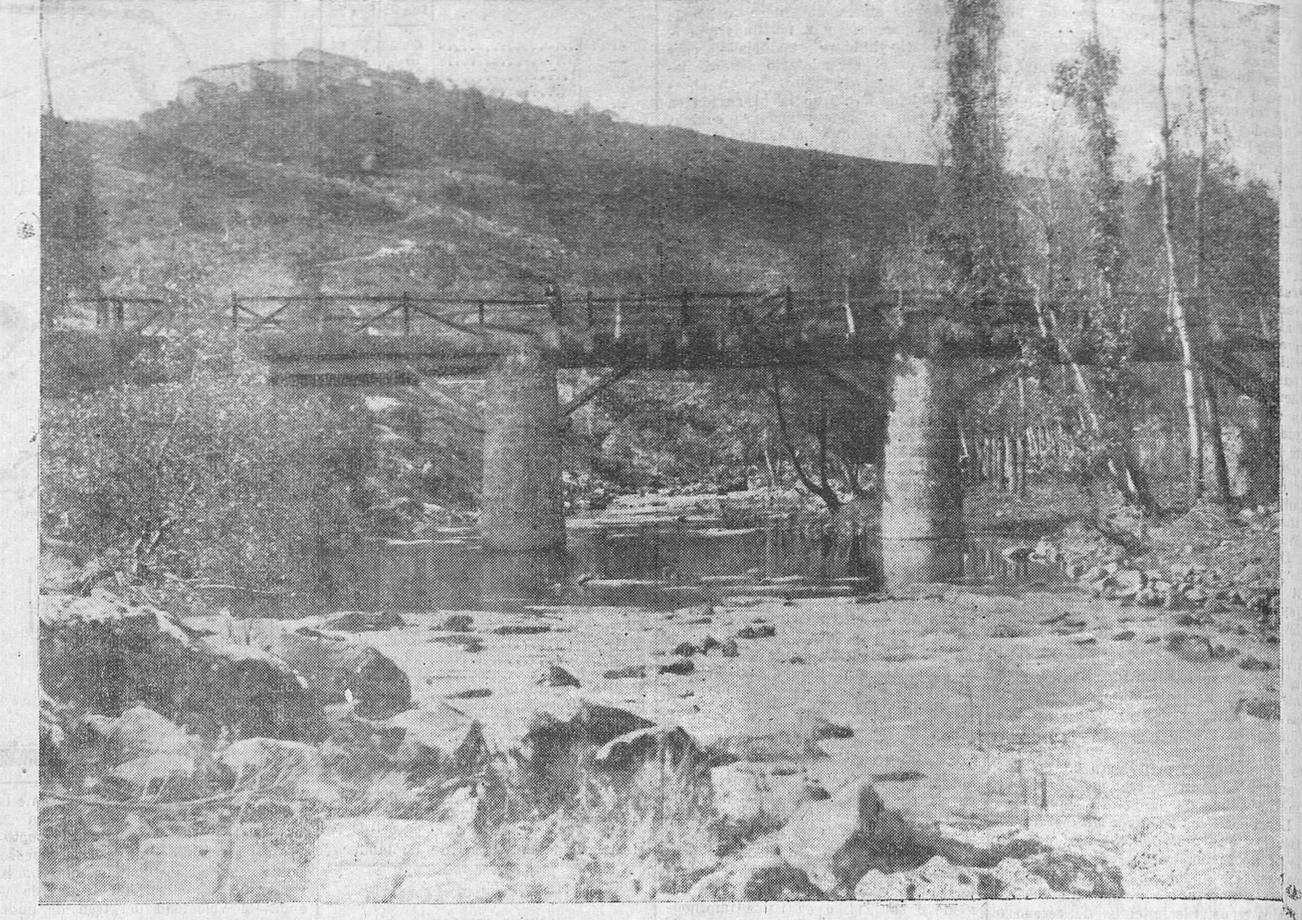
Potes

De Madrid y Villacarriedo llegaron al pueblo de Baró (Camaleño) el culto abogado don Matías Gutiérrez Reda y su hermano Félix, quienes vienen a pasar las fiestas de Pascua al lado de sus distinguidos padres, don Matías y doña Isabel.

—No solamente en Nueva York, ciudad netamente cosmopolita, ocurren cosas raras, y hasta si se quiere inverosímiles para muchas personas.

En Liébana, de vez en cuando también se suelen dar casos curiosos y anómalos, pero que suceden así, aunque alguien crea lo contrario, y si no, veamos el que sigue: En el pueblecito de Aliezo, que pertenece a este partido judicial, habita una honrada familia compuesta por una buena señora, doña Felisa, más conocida por la viuda de Polantino, en unión de cinco hijos. Dicha señora regenta en propiedad una modesta tienda de vinos y comestibles, con la que se procura el sustento para sí y sus citados hijos, y como complemento al escaso negocio que—en estos tiempos de calamidades, en los que tanto escasea el dinero—rinde la tienda, y al igual que casi todos los vecinos de Liébana, posee algunos animales domésticos, entre otros un cuervo, que se halla sufriendo "condena voluntaria" en unión de otras aves de corral, cuatro hermosos cerdos y una buena vaca de leche, con su correspondiente ternero.

La doña Felisa acordó deshacerse del ternero y lo vendió, con objeto de así sacar más utilidad a la leche de la vaca; pero a los pocos días de haber sido vendido el ternero, ¡oh sorpresa!, la vaca no daba leche a la hora del ordeño. ¿Cuáles serían las causas? se preguntaba, compungida,



VALDEARROYO (REINOSA)—EL PUENTE DE LA FERRERIA, SOBRE EL EBRO. EN EL ALTO, EL CONVENTO DE MONFESCLAROS. (Foto Samot)

Reinosa

AMPLIANDO DETALLES SOBRE EL DRAMA PASIONAL DEL PUEBLO DE ALDUESO

Nuestra información de ayer sobre la tragedia de Aldueso con el asesinato de la agraciada joven Nicolasa López Fernández y el suicidio en Reinosa del autor, Melión García Fernández, ha dado motivo a que con toda rapidez se agotasen los números de nuestro periódico EL CANTABRICO a pesar de la cantidad respetable de ejemplares que se recibieron.

Hemos procurado complacer a cuantos asiduos lectores se quedaron sin el periódico, proporcionándoles el remedio, y han quedado todos complacidos y satisfechos, lo que muy de veras celebramos, al propio tiempo que hacemos público nuestro agradecimiento a cuantos nos dispensan el honor y nos perdonan la levísima falta.

EN ALDUESO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL MIERCOLES, SE LLEVA A CABO LA DILIGENCIA DE AUTOPSIA EN EL CADÁVER DE LA JOVEN NICOLASA

Por orden judicial se trasladaron hoy por la mañana al pueblo de Aldueso el médico forense, don Alejandro Isla Gutiérrez, y el titular del Ayuntamiento de Enmedio, don Julio Pérez Arenal, para proceder a la diligencia de autopsia.

De la deteniada y minuciosa inspección realizada por ambos facultativos, se comprueba, en todas sus partes, que la víctima recibió los tiros casi a bocajarro, y que de las cuatro heridas que le causaron los disparos podría casi asegurarse que de por sí hubieran ocasionado la muerte a la víctima.

Con gran trabajo pudieron lograr extraer del cuerpo dos balas, que son del mismo calibre que la hallada en el pared de la sala de espera de la estación del Norte, donde se suicidó el Melión García.

Poco después de terminar su penosa labor los médicos, tuvo lugar el entierro de la infeliz Nicolasa, al que acudió todo el vecindario y bastante gente de los pueblos cercanos, y que pertenecen a la demarcación del Ayuntamiento de Enmedio.

AUTOPSIA AL CADÁVER DEL SUICIDA

También hoy, miércoles, sobre las once de la mañana, se llevó a cabo, en el depósito de cadáveres existente en el Hospital y Casa de Caridad, de la ciudad, la diligencia de autopsia en el cadáver de Melión García por los médicos don Angel Fernández y G. de los Ríos, titular, y don Manuel Rabago, inspector de Sanidad, comprobando que la muerte se produjo casi instantáneamente por el tiro que la víctima se disparó en la sien.

EL DUENDE DE LIEBANA

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. FUNDADA EN 1819. Muñite, números 7 y 8.

MUEBLES MATA TAPICERIA. COMPANIA, 22 SANTANDER

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. FUNDADA EN 1819. Muñite, números 7 y 8.

EL POR QUE SE PUDO COMPROBAR EL CRIMEN Y SUICIDIO

Muertos los protagonistas, hubiera podido quedar aún la duda del sucedido; pero el arma homicida y las balas encontradas son elementos más que bastantes para dar por concluido el comentario de esta doble tragedia, que, como ayer decíamos, ha impresionado hondamente a toda la región campurriana.

Al mismo tiempo que nos asociamos al dolor producido en ambas familias por la doble y sensible desgracia, ya que no ignoramos que un hermano de la víctima está casado con una hermana del matador y suicida, bien quisiéramos que todos juntos, sin odios ni rencores, se ayudasen para llorar en silencio el triste infortunio, dando al olvido la tragedia, en la que el autor se impuso el castigo quizá cuando se dio cuenta de su arrebató.

DIA DE SAN ESTEBAN

Además de ser segundo día de Pascua, coincide la festividad con el de San Esteban, antiguo Patrón de la ciudad, que fué reemplazado por San Sebastián hace más de media centuria.

En las calles hubo animación, a la que contribuyó el tiempo después de despejarse una densa niebla, precedida de una fortísima helada.

En el teatro y salones de baile, el público hizo acto de presencia en número igual a los días de incienso.

El orden fué completo, y el Santo, venerado por los naturales al igual que en años pasados.

REUNION DE LA JUNTA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Bajo la presidencia del alcalde, don Arturo Alonso y G. Camaleño, con asistencia de los señores don Vicente Buzón, don Antonio de Argüeso, don Casto de la Mora, don Policarpo Obeso y García y don Damián Pérez Arenal, celebró la Junta local de Enseñanza del Bachillerato una reunión, en la que se dió lectura del balance de cuentas correspondiente al curso académico de 1927 al 1928, y se trató de asuntos de grandísimo interés para el funcionamiento del Colegio de San Sebastián.

Reina gran entusiasmo por afianzar la cimentación de tan necesario centro de enseñanza, y se acordó, por unanimidad, dar las más leales y sinceras gracias a las entidades que prestan su apoyo con subvenciones para sostener el antiguo y popular Colegio.

SABEMOS QUE EL ANALISIS DE LAS AGUAS HA SIDO HECHO

Tenemos noticias de que se ha recibido en el Ayuntamiento la contestación a la consulta sobre el análisis de las aguas del abastecimiento y de que aquél es tranquilizador y casi inofensivo ante el peligro de algunos casos que existieron de fiebres tifoideas.

Prometemos la publicación tan pronto se cumpla la promesa de sernos remitida la copia; entre tanto, bueno será que dejemos anotado que los pocos casos han decrecido.

También sabemos que el señor alcalde ordenará una limpieza continua de los depósitos, y se propone emplear remedios para purificar el agua en los depósitos, como medio de completa seguridad en la bondad de las aguas que allí se recogen.

Sin reservas aplaudimos las oportunas órdenes de la Alcaldía, que se interesa por la tranquilidad absoluta del vecindario tomando medidas preventivas.

Laredo

LA NUEVA DIRECTIVA DEL CABILDO DE PESCADORES

Con las formalidades reglamentarias se verificó ayer, por votación, entre los individuos que integran la Sociedad de Pescadores de San Martín, de esta villa, la elección de la nueva Junta directiva que ha de actuar durante el próximo año 1929, habiendo resultado elegidos los siguientes:

Presidente, don Celedonio Sánchez; vicepresidente, don Pedro Camino; vocales: don Pascual Bustio, don Tomás Ibarzábal, don Sergio Nates, don Manuel Calleja, don Ambrosio Zuvillaga, don Nicolás Trueba, don Manuel Berasátegui, don Pedro González, don José Arbe y don Ignacio García, y mayordomos, don Angel Sarabia y don Victoriano Talledo.

EN MEMORIA DE SUS MUERTOS

Este mismo Cabildo celebró el pasado día 24, en la iglesia parroquial, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de los marineros fallecidos durante el año actual, a cuyo acto fuimos atentamente invitados.

LOS DEL CHARLESTON VUELVEN VICTORIOSOS

En el partido celebrado ayer en Carranza entre dicho equipo y el de la Sociedad Deportiva Carranza, triunfaron los jugadores del Charleston Laredano, por cuatro tantos a dos, regresando satisfechos del resultado, de la agradable excursión y de las atenciones de que fueron objeto.

LA NOCHEBUENA

Sin el menor incidente desagradable, y con la tradicional alegría y animación de siempre, se repitió, una vez más, la algarada popular que da carácter a esta fiesta conmemorativa del nacimiento de "El Justo".

En la capilla de los Padres Trinitarios se celebró, con gran pompa y solemnidad, la Misa del Gallo, a la que concurrió numeroso público.

EL CORRESPONSAL

Castro Urdiales

NAVIDAD Y PASCUAS

No podemos quejarnos del tiempo, que si no ha sido espléndido, nos ha dejado, por lo menos, vivir en la calle, animándola.

La noche de Navidad, cuando nos lanzamos a la calle, cerca de las doce, encontramos grupos de jóvenes de buen humor que rendían culto a Orfeo, unos, mientras otros lo intentaban nada más, pues ni las voces ni el ofido eran adecuados a tal efecto; pero, ¡qué caray!, ellos se divertían, gozaban, y cada uno se divierte a su modo.

Lo cierto es que no hubo que lamentar incidente alguno, que dice mucho en favor de la cordura y nobleza de este vecindario.

Se celebró la misa "del Gallo" en la capilla del Colegio Barquín con una concurrencia de fieles tan numerosa, que hasta las espaciosas galerías fueron invadidas de gente.

La Misa y Villancicos fueron cantados por un grupo de orfeonistas de nuestra laureada Sociedad Coral, produciendo gratísima impresión a los oyentes. Durante el piadoso acto, y en el desfile, a pesar de la aglomeración, el orden fué completo.

El día de la Natividad estuvieron muy animados los paseos y calles, contribuyendo a ello no sólo la bondad del tiempo, sino el retorno de muchos castreños, ausentes el resto del año por imperio de las necesidades del vivir, que vinieron a recogerse en

EL CORRESPONSAL

MARITIMAS

SECCION COMERCIAL (Día 26 de diciembre.) IMPORTACION

Altura. Vapor "Abodi-Mendi", de Antofagasta: 30.000 sacos (3.000.000 de kilos) de nitrato de Chile a la orden.

Vapor "Ogontz", de Pensacola: 1.030 piezas (30.028 kilos) de madera de roble a la orden.—De Tampa: a granel, 2.598.811 kilos de fosfato a la orden.—De Nueva Orleans: 995 piezas (30.556 kilos) de madera a Lantero Hermanos; 1.720 piezas (27.845 kilos) de idem a Compañía de Maderas; 1.414 piezas (23.129 kilos) de idem a id.; 912 piezas (24.217 kilos) de idem a id.; 1.376 piezas (25.215 kilos) de idem a id.; 25 fardos (6.316 kilos) de algodón a Roiz de la Parra.

Vapor "Lafayette", de Habana: 2.500 tercios (180.795 kilos) de tabaco a C. G. de Tabaco; 508 tercios (35.334 kilos) de tabaco a idem; tres cajas (283 kilos) de cigarros a Jefe Depósito Tabacos; tres cajas (283 kilos) de cigarrillos a C. A. de Tabacos; una caja (37 kilos) de malvas blancas a L. Bolañudo; cinco cajas (374 kilos) de cigarrillos a J. D. de Tabacos; cinco cajas (454 kilos) de idem a C. A. de Tabacos; una caja (113 kilos) de idem a R. C. A. de Tabacos; cinco cajas (5.275 kilos) de idem a J. D. de Tabacos; una caja (33 kilos) de idem a R. C. A. de Tabacos; una caja (19 kilos) de idem a F. Salazar; dos cajas (24 kilos) de idem a R. C. A. de Tabacos; 29 cajas (5.138 kilos) de idem a J. D. de Tabacos; 1.000 tercios (72.261 kilos) de tabaco en rama a idem.

Gran cabotaje. Vapor "Fiducia", de Hamburgo: ocho fardos (470 kilos) de papel esmeril a C. Pascual; 98 jaulas (30.268 kilos) de ladrillos refractarios a S. E. de C. Naval; una caja (198 kilos) de herramientas a C. Pascual; una caja (183 kilos) de artículos de porcelana a J. Nova; una caja (102 kilos) de papel a la orden; 26 cajas (4.472 kilos) de ferretería a idem; ocho bultos (400 kilos) de amiantos a H. de Basterrechea; dos cajas (142 kilos) de material eléctrico a idem; dos cajas (376 kilos) de papel a Plácido Perera; dos cajas (144 kilos) de varios a la orden; 42 bultos (1.738 kilos) de material eléctrico a J. Nova; siete cajas (880 kilos) de hilo de cobre a M. Piñero; dos cajas (3.598 kilos) de automóviles a la orden; tres barricas (271 kilos) de líquido hueco a J. Nova; nueve bultos (1.443 kilos) de idem a C. Pascual; un huacal (195 kilos) de idem a F. R. García; tres cajas (845 kilos) de artículos de hierro a E. Erhart y Compañía; una caja (793 kilos) de varios a la orden; dos bultos (118 kilos) de acero a C. Pascual; dos cajas (178 kilos) de hojalata a idem; nueve cajas (920 kilos) de ferretería a Ubierna y Fernández; tres cajas (427 kilos) de artículos eléctricos a C. Pascual; cuatro bultos (346 kilos) de varios a idem; 24 cajas (1.453 kilos) de droguería a H. de S. Regatillo; una caja (106 kilos) de botellas de vidrio a J. Nova; 33 balletes (5.202 kilos) de Júpulo a Cervezas de Santander; 29 fardos (2.891 kilos) de lindeur a J. Nova; una caja (95 kilos) de productos químicos a A. Illera; seis cajas (614 kilos) de abonita a Standard Eléctrica; una caja (760 kilos) de tubos a J. Camprubi; una caja (23 kilos) de maquinaria a H. de Basterrechea; 22 cajas (1.380 kilos) de material eléctrico a H. de Basterrechea; 29 fardos (2.870 kilos) de artículos de hierro a C. Pascual; cinco cajas (767 kilos) de hierro a García y Blanc; una caja (85 kilos) de papel a J. Nova; 73 cajas (3.990 kilos) de cartón y otros a Julián Bustamante; 38 cajas (521 kilos) de varios a la orden; tres cajas (480 kilos) de conchas a H. de S. Regatillo; una caja (100 kilos) de varios a la orden; 18 fardos (1.148 kilos) de artículos de yute a C. Pascual; dos cajas (240 kilos) de ferretería a idem; 5.050 sacos (500.075 kilos) de nitrato de cal a la orden; 56 cajas (3.897 kilos) de artículos de farmacia a Hijos de S. Regatillo; tres cajas (439 kilos) de artículos de acero a C. Singer; dos cajas (245 kilos) de artículos de cuero a la orden; dos cajas (277 kilos) de ferretería a Luis Solana; tres cajas (254 kilos) de idem a J. Nova; seis cajas (612 kilos) de idem a idem; diez cajas (870 kilos) de artículos de hierro a C. Pascual; una caja (93 kilos) de artículos de metal y vidrio a idem; cuatro cajas (425 kilos) de artículos de hierro esmaltado a F. R. García; una caja (260 kilos) de máquina de imprimir a H. de S. Regatillo; quince cajas (1.746 kilos) de cajas registradoras a la orden; dos cajas (178 kilos) de artículos de cuero a idem; dos cajas (338 kilos) de tejidos a C. Pascual; tres cajas (422 kilos) de idem a J. Nova; dos bultos (489 kilos) de papel a la orden; dos cajas (403 kilos) de maquinaria a Siemens Schuckert; una caja (84 kilos) de artículos de vidrio y otros a la orden; una partida (48.814 kilos) de madera a idem; una partida (13.832 kilos) de idem a idem.

Vapor "Achilles", de Bremen: seis cajas (637 kilos) de hierro a E. Pollo; 13 cajas (1.430 kilos) de alambre a L. Solana; 77 cajas (3.677 kilos) de acero en barras a C. Pascual; 2.000 sacos (200.000 kilos) de nitrato de cal a S. A. Gross; dos rollos (30 kilos) de sacos vacíos a idem; una caja (310 kilos) de ferretería a C. Pascual; un fardo (117 kilos) de papeles pintados a J. Nova; dos cajas (233 kilos) de artículos de hierro a idem; dos cajas (284 kilos) de papel con tejido a G. Piñero; 12 cajas (218 kilos) de ferretería a Ubierna y Fernández; un fardo (180 kilos) de papeles pintados a la orden; dos cajas (214 kilos) de varios a C. Pascual; un fardo (88 kilos) de papeles pintados a la orden; tres cajas (283 kilos) de porcelana a Canuto Pascual; siete cajas (739 kilos) de ferretería y otros a Ubierna y Fernández; ocho cajas (737 kilos) de artículos de hierro a Banco Hispano-Americano; cinco cajas (818 kilos) de moladuras de madera a la orden; dos cajas (212 kilos) de papeles a la orden; dos fardos (67 kilos) de placas de goma a la orden; un paquete (cuatro kilos) de abajo a Hoppe y Compañía.—De Amberes: 507 sacos (38.000 kilos) de patatas a la orden; 10 sacos (1.000 kilos) de piedra pómez a Pérez del Molino; cuatro cajas (440 kilos) de confituras finas a A. Illera; 21 balas (1.058 kilos) de tejidos de amianto a A. Monyati; 100 sacos (10.000 kilos) de tierra industrial a la orden.—De Amberes: nueve cajas (1.585 kilos) de papel a G. Piñero; 249 sacos (18.675 kilos) de patatas a la orden; tres cajas (416 kilos) de papel a G. Piñero; 34 barriles (2.453 kilos) de azul de ultramar a la orden; 11 balas (315 kilos) de algodón a C. Pascual; 47 balas (1.034 kilos) de terciopelo y muebles a F. García; un bulto (14 kilos) de muestras de tabaco a C. A. de Tabacos; tres cajas (500 kilos) de plantas vivas a C. Pascual; una partida (45.440 kilos) de chatarra de hierro a F. Fernández; 56 barriles (10.030 kilos) de cemento a la orden; una caja (418 kilos) de vidrios planos a la orden; cinco cajas (378 kilos) de artículos eléctricos a la orden.

Vapor "Príncipe de Asturias", de Castro Urdiales: a granel, 446.000 kilos de mineral de hierro a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Garmen", de Pasajes: 36 bultos (432 kilos) de vacío a Cervezas de Santander; cuatro bultos (244 kilos) de galletas a la orden.—De San Sebastián: 190 bultos (7.583 kilos) de vacío a la orden; 160 bultos (5.120 kilos) de idem a id.

Vapor "María Santísima", de Castro Urdiales: a granel, 520.000 kilos de mineral de hierro a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Joaquina", de Bilbao: un bulto (350 kilos) de pintura a la orden; un bulto (93 kilos) de café a idem. Vapor "María Santísima", de Bilbao: a granel, 520.630 kilos de carbonato crido a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Lalín", de Gijón: a granel, 148.470 kilos de carbón a Indatos. S. A.

EXPORTACION. Altura. Sin movimiento. Gran cabotaje. Sin movimiento. Cabotaje. Vapor "Cabo Ortigal", cargando para Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Castellón de la Plana y Vinaroz. Vapor "Carmen", cargando para Gijón y Avilés. Vapor "Conchita", cargando para San Sebastián. Vapor "Lalín", cargando para Gijón. Vapor "Bermeo", cargando para Vilagarcía, La Coruña, Vigo, Huelva, Melilla y Ceuta. Vapor "Cabo Santa Pola", cargando para El Ferrol, La Coruña, Vigo y Cádiz. Vapor "Cabo Roca", cargando para Sevilla, Valencia y Barcelona.

EL "LAFAYETTE". A las siete de la mañana, de ayer entró en este puerto el vapor correo francés "Lafayette", procedente de Veracruz y Habana. Atraecó a los muelles números 1 y 2, donde desembarcó el pasaje, la correspondencia y carga que conduca para Santander. A las cinco y media zarpó para Plymouth y El Havre. Desde el próximo viaje que emprenda el "Lafayette", el 22 de enero, y como ya hemos anunciado, llevará el nombre de "Mexico".

BUQUES EN TRAVESTIA. Según radiogramas recibidos en la Casa Consignataria, se encuentran navegando, sin novedad, el vapor "Cristóbal Colón", el día 24 del actual, a mediodía, a 1.591 millas de La Coruña, y el vapor "Alfonso XIII", el día 25, a mediodía, a 4.000 millas de Nueva York.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA. Vapores de Francisco García: "Francisco García", en Muelle. "Magdalena" R. de García, en viaje de Avilés a Barcelona. "Antonio García", en Bilbao. Vapores de Luis Linaño (S. on C.): "José", en viaje de Huelva a Gante. "Isles", en Ardrossan. "Cantabria", en Avilés. Vapores de Ángel F. Pérez: "Emilia S. de Pérez", en viaje de Rotterdam a Spezia. "Alfonso Pérez", en viaje de Vaucluse a Lisboa. Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en viaje de Huelva a Tony Charente. "Peña Roetas", en Vigo.

EL TIEMPO. Parte del Semáforo: "Viento Sudeste flojo. Marejadilla del Noroeste. Cielo acalajado. Horizontes brumosos." Telegrama del Observatorio Central: "No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas." MAREAS PARA HOY. Pleamare: 3:24 m. y 9:49 t. Bajamare: 9:44 m. y 10:10 t. Coeficiente medio: 98 m. y 96 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos).

EL CANTABRICO. APARTADO 20. TELEFONOS. REDACCION, NUM. 2410. ADMINISTRACION, NUM. 3571.

Cabotaje. Vapor "Príncipe de Asturias", de Castro Urdiales: a granel, 446.000 kilos de mineral de hierro a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Garmen", de Pasajes: 36 bultos (432 kilos) de vacío a Cervezas de Santander; cuatro bultos (244 kilos) de galletas a la orden.—De San Sebastián: 190 bultos (7.583 kilos) de vacío a la orden; 160 bultos (5.120 kilos) de idem a id.

Vapor "María Santísima", de Castro Urdiales: a granel, 520.000 kilos de mineral de hierro a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Joaquina", de Bilbao: un bulto (350 kilos) de pintura a la orden; un bulto (93 kilos) de café a idem. Vapor "María Santísima", de Bilbao: a granel, 520.630 kilos de carbonato crido a S. A. Nueva Montaña. Vapor "Lalín", de Gijón: a granel, 148.470 kilos de carbón a Indatos. S. A.

EXPORTACION. Altura. Sin movimiento. Gran cabotaje. Sin movimiento. Cabotaje. Vapor "Cabo Ortigal", cargando para Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Castellón de la Plana y Vinaroz. Vapor "Carmen", cargando para Gijón y Avilés. Vapor "Conchita", cargando para San Sebastián. Vapor "Lalín", cargando para Gijón. Vapor "Bermeo", cargando para Vilagarcía, La Coruña, Vigo, Huelva, Melilla y Ceuta. Vapor "Cabo Santa Pola", cargando para El Ferrol, La Coruña, Vigo y Cádiz. Vapor "Cabo Roca", cargando para Sevilla, Valencia y Barcelona.

EL "LAFAYETTE". A las siete de la mañana, de ayer entró en este puerto el vapor correo francés "Lafayette", procedente de Veracruz y Habana. Atraecó a los muelles números 1 y 2, donde desembarcó el pasaje, la correspondencia y carga que conduca para Santander. A las cinco y media zarpó para Plymouth y El Havre. Desde el próximo viaje que emprenda el "Lafayette", el 22 de enero, y como ya hemos anunciado, llevará el nombre de "Mexico".

BUQUES EN TRAVESTIA. Según radiogramas recibidos en la Casa Consignataria, se encuentran navegando, sin novedad, el vapor "Cristóbal Colón", el día 24 del actual, a mediodía, a 1.591 millas de La Coruña, y el vapor "Alfonso XIII", el día 25, a mediodía, a 4.000 millas de Nueva York.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA. Vapores de Francisco García: "Francisco García", en Muelle. "Magdalena" R. de García, en viaje de Avilés a Barcelona. "Antonio García", en Bilbao. Vapores de Luis Linaño (S. on C.): "José", en viaje de Huelva a Gante. "Isles", en Ardrossan. "Cantabria", en Avilés. Vapores de Ángel F. Pérez: "Emilia S. de Pérez", en viaje de Rotterdam a Spezia. "Alfonso Pérez", en viaje de Vaucluse a Lisboa. Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en viaje de Huelva a Tony Charente. "Peña Roetas", en Vigo.

EL TIEMPO. Parte del Semáforo: "Viento Sudeste flojo. Marejadilla del Noroeste. Cielo acalajado. Horizontes brumosos." Telegrama del Observatorio Central: "No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas." MAREAS PARA HOY. Pleamare: 3:24 m. y 9:49 t. Bajamare: 9:44 m. y 10:10 t. Coeficiente medio: 98 m. y 96 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos).

EL CANTABRICO. APARTADO 20. TELEFONOS. REDACCION, NUM. 2410. ADMINISTRACION, NUM. 3571.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las seis, "El Dictador"; a las diez, "Doña Francisquita". GRAN CINEMA. — De seis y media a diez: la preciosa superproducción de "Artistas Unidos" titulada "Su mayor victoria", por "Mary Philbin, Lionel Barrymore y el actor hispano D. Alvarado. (Admitiéndose los cupones del lunes fémmina).

SALON REINA VICTORIA. — De seis y media a diez: "En su lugar descanse" por Conrad Nagel y Claire Vindosor, y una comedia, en dos partes.

CINE POPULAR REINA VICTORIA. De seis y media a once, programa monstruo (16 partes): "En su lugar descanse", siete partes, y "Entre bastidores", siete partes, y la comedia en dos partes "Un crimen a medio noche".

PA FELLON NARBON. — De seis a once, programa monstruo: "Su mayor victoria", siete partes, y "El ladrón blarco", Oeste, en cinco partes, y la comedia en dos partes "Así en la tierra como en el cielo".

CINEMA DE BONIFAZ. — A las cuatro, y desde las seis y media a diez: la película "Llamas devoradoras", por William Russell.—General, 0'40.

VIAJEROS

En Madrid, hospedarse en el HOTEL EXCELSIOR, Casa excelente por su cocina afamada y sus vinos finos. Pensión de 9 a 12 pesetas. Calle de Pantoja, número 2, al lado de la Puerta del Sol.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1929, celebrado el día 15 del actual, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte don Luis Sierra, han resultado amortizadas las siguientes:

LINIA DE VALENCIA A UTIEL. 118 obligaciones de interés fijo, números: 1.371 a 1.380, 4.571 a 6.580, 6.911 a 6.920, 10.311 a 10.320, 11.941 a 11.950, 12.461 a 12.468, 13.611 a 13.620, 14.091 a 14.700, 22.591 a 22.600, 25.071 a 25.080, 28.041 a 28.050, 31.431 a 31.440.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, a partir del 1 de enero próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1. EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao. EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. En las Sucursales, Agencias y Correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo; en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

EN FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publican. Madrid, 17 de diciembre de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

sus familiares en estas fiestas, que, si bien en ellas experimentamos gran placer material, no están exentas de emoción, de recuerdos alegres y patéticos, de poesía.

El paseo de La Barrera, donde la Banda municipal ejecutó un bonito concierto al mediodía y un buen programa de bailes por la tarde, daba la sensación de los días que se repica gordo.

En el Teatro de la Villa se proyectó la bonita cinta española "El dos de Mayo", y en el Teatro-Circo "Varieté", viéndose ambos teatros concurridísimos.

Y una agradable reunión social en la Sociedad Coral, donde la juventud halló honesta expansión y divertimento.

NECROLOGIA

Ayer tarde falleció en esta ciudad la distinguida y respetable señora doña Higinia Díez Somonte, viuda de Hoyos, perteneciente a una de las familias de más elevado rango social de nuestro pueblo, donde goza de gran prestigio y de la estimación general.

Por eso, la triste noticia produjo natural sentimiento, pues doña Higinia (C. e. p. d.) era una señora de trato sencillo y afable, que se granjeó las simpatías de todos.

Esta tarde tendrá lugar el entierro y promete ser una gran manifestación de duelo, como asimismo el funeral, que se celebrará mañana, jueves.

A sus hijos y demás familiares, y especialmente a nuestro querido amigo Gonzalo, expresamos el testimonio de nuestro sentimiento más sincero.

EL CORRESPONSAL

Villacarriedo

LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA TIENE QUE DEJAR DE SER UN PROYECTO

El problema es de extraordinario interés para la vida de Villacarriedo, y es tanto lo que acerca de él se viene hablando desde hace ya bastante tiempo, que se espera, con la natural impaciencia, que de una vez deje de ser uno de tantos proyectos como se barajan en los pueblos, para convertirse en una realidad.

La construcción de un moderno edificio, con destino a las dependencias del Palacio de Justicia del partido, no se puede demorar.

No es cosa de señalar aquí los perjuicios que se irrogan a Villacarriedo con esta demora; nadie los desconoce y es asunto que a todos interesa.

Por estas razones, la opinión pública ha recibido con agrado el acuerdo del Ayuntamiento, nombrando una Comisión que se encargue de estudiar los medios de conseguir los recursos necesarios para la realización del proyecto.

Preside la Comisión nombrada el alcalde, señor Sañudo, y de ella forman parte, por la Corporación municipal, don Miguel Pérez Venero y don Casimiro Gómez; y por el pueblo, el médico, don Andrés Diego, y algún otro vecino que será designado.

Según nuestros informes, es propósito de la Comisión recabar la cooperación, previo el correspondiente reintegro de las cantidades que aporten, de todos los vecinos que se encuentren en condiciones de ayudar a la realización del proyecto, y si este procedimiento no diese el resultado esperado, recurrir a un empréstito.

Suponemos que, por ahora, el asunto se encarázará bien, y que pronto podremos anunciar a los lectores de Villacarriedo que el manoseado proyecto será pronto una realidad.

BODA EN PUERTA. Se anuncia para fecha próxima la boda de la encantadora señorita Romualda Martínez, hija de nuestro particular amigo el prestigioso industrial de Santibáñez don Romualdo, con un joven muy conocido de Saro.

DE UTILIDAD JURIDICA. Se nos asegura que el digno y competente Juez de Instrucción del partido, don Fernando Revuelto, tiene el propósito de editar la notable conferencia que dió hace días desde la tribuna del Ateneo de Santander.

La idea nos parece admirable y de gran interés social y jurídico, por tratarse de un asunto que afecta muy directamente a todos, como es el inquilinato en sus diversos aspectos.

LA CRISIS GANADERA. Por fortuna, el invierno no parece que se muestra muy riguroso, habiendo desnevado en los altos.

La mejoría del tiempo necesariamente se dejará sentir en las praderías con promesas de una primavera abundante en pastos.

Desde hace algún tiempo, la mayor parte de los ganaderos de esta zona tienen que acudir a los almacenes para la adquisición de cebas, por estar sus reservas totalmente agotadas.

Esta inverna, por buena que venga, la ganadería de esta parte de la provincia y la de otras zonas terminará con toda la paja de Castilla, de donde diariamente se reciben por aquí grandes cantidades, y los almacenistas darán fin de todas las reservas monetarias de los ganaderos y de una buena parte de sus establos.

La venta de vacas lecheras para el interior no alcanza las proporciones que era de esperar con la falta de ganado de importación, y, a pesar de que han salido con las últimas ventas bastantes ejemplares buenos, aun quedan muchos, así como vacas de media raza, en las que se ha puesto la esperanza de una próxima subida.

SE VENDE PAPEL VIEJO

POR ARROBAS, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

ESTUFAS A PETROLEO Las mejores, las más prácticas y las más económicas, se venden en CASA GILARDI: BECEDO, 41, SANTANDER

25 LIBROS GRATIS. BIBLIOTECA PATRIA regala 25 libros de Cervantes, Lope de Vega, Calderón, etc., a cuantos adquieran un lote de 50 novelas, a pagar en 12 plazos mensuales. Pida gratis detalles, enviando el cupón a la Sucursal de Córdoba. Palacio de BIBLIOTECA PATRIA (antes del Duque de Medinasionia) Córdoba.

VINO Y JARABE DE DUSART. El jarabe de Dusart se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como el vino de Dusart se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

SI USTED pensó en comprar discos este mes, le ofrecemos más barato que usted cree. Hasta el 6 de enero. Casa García (óptico).

PROPIETARIOS. — La Sección Administrativa de fincas de la Cámara de la Propiedad se encarga de condiciones ventajosas, de administrar vuestras cesas.

AVISO AL PUBLICO. — Muebles nuevos, Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 2.

CALZADOS para militares, guardias civiles, municipales, orden público, los garantiza "La Mía", Santa Clara, 2.—Zapatillas paño, dos pesetas.

SE ALQUILA un piso, con cuarto de baño, en sitio céntrico. Informarán, Martillo, 2, hojalatería.

ESTUFAS PETROLEO desde cinco duros. Las mejores. L. del Barrio y Compañía.

ARRIENDO casa, con terreno, en avenida Alonso Guillón. Informes, esta Admón.

PARA PRECIOS BARATOS, calidad insuperable y moda rigurosa, "Calzados Echevarría", Sucursal Fábrica Ma-1 (detrás Banco Santander), nubl Malloquina, Calderón.



SANSON

EL MEJOR EL MEJOR APERITIVO Y DIGESTIVO

Representante exclusivo: DON CARLOS CISNEROS
Floranes, VILLA CISNEROS. Tel. 10.352



LINEA DE CABOTAJE

VAPORES COSTEROS, S. A.

Servicio SEMANAL de vapores entre los puertos de SANTANDER, PASAJES, San Sebastián, BILBAO, GIJÓN, MUSEL, Avilés, San Juan de Nieva, Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vegadeo, Puz y Vivero, y viceversa.

ADMITIENDO CARGA

Dirigirse a los agentes.—SANTANDER: Fernando García, Calderón, 17, 1.º Teléfono 1862.—BILBAO: Acha y Arregui, PASAJES: Puy y Letamendia.—GIJÓN: José Fernández Ruiz.



COMERCIALES:
No compréis caja Registradora sin antes ver los modelos, precios y condiciones de pago de las

CAJAS REGISTRADORAS KRUPP

Agente exclusivo para Santander y la provincia:
José María Barbosa
Cisneros, 7, 2.º y San Francisco, 1, 3.º

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

PIPERAZINA MOY

CONTRA GOTA-ARENILLAS REUMATISMO-ARTRITISMO

Compañía Transatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER, salvo contingencias:

Vapor ALFONSO XIII, el 19 de enero.
— CRISTOBAL COLON, el 14 de febrero.
— ALFONSO XIII, el 12 de marzo.
— CRISTOBAL COLON, el 7 de abril.
— ALFONSO XIII, el 3 de mayo.
— CRISTOBAL COLON, el 29 de mayo.
— ALFONSO XIII, el 24 de junio.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25
Para Veracruz, — 685, más 13'50 — ; — 698'50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día CINCO de ENERO saldrá de Barcelona el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ y COMPANIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

¡SEÑOR!!! Si para curar su enfermedad de la ORINA no hace usted uso de las

SALES KOCH

COMETE UNA TORPEZA GRANDISIMA

Con las SALES KOCH conseguirá seguramente nacer desaparecer esa antigua BIENARRAGIA que no ha podido vencer.

Y SIN SONDAJES, NI OPERACIONES Y SIN MOLESTIAS, CONSEGUIRA, con las SALES KOCH, la dilatación de sus ESTRECHECES, haciendo que pueda emitir la orina con facilidad, sin molestias y sin esa lentitud desesperante.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que las MOLESTIAS Y DOLORES, al orinar, desaparezcán, calmando al momento esas punzadas, esos escozores o dolores que, al empezar a orinar, durante la micción o al fin de ella, a usted tanto le hacen padecer.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que los CALCULOS Y ARENILLAS sean disueltos, haciendo su expulsión insensible y modificando la propensión de su orina a esas nuevas formaciones calculosas.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que su catarro a la vejiga sea curado, haciendo que su orina quede limpia de los pesos blancos, rojizos, purulentos o de sangre que a usted tanto le preocupan.

Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura para curar todos los padecimientos CONGESTIVOS O INFECCIOSOS del aparato urinario, por su acción desinfectante en medio alcalino energético.

Las SALES KOCH sustituyen con ventaja a las aguas minerales de indicación al aparato urinario.

Si desea explicaciones, pida al Apartado número 8 MADRID, el método explicativo infalible.
De venta: Pérez del Molino.

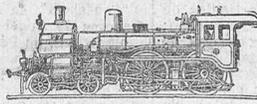
Se vende papel viejo
POR ARROBAS, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

VISITACION F. TOLOSA
Profesora en partos.—Masaajista
Hospedaje para embarazadas.
FLORIDA, 9, 4.º

ESPERANZA GOMEZ
Profesora en partos, Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, Santa Clara, 7, 4.º
SANTANDER

¡SABBAÑONES!
Curan rápidamente con BALSAMO TROPICAL
Estén o no ulcerados.
Frasco, 1,20 pesetas en farmacias y droguerías de Pérez del Molino.

José de la Lastra
Talleres de cantería, marmolería, talla y escultura. Trabajos de todas clases para cementerios.
Parhos, número 11, Santander.



SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID		SANTANDER-ASTILLERO		SANTANDER-LLANES	
Salidas:		Salidas:		Salidas:	
Rápido.....	9,50	Trenes tranvías.....	10,15	Corr. o.....	16,15
Correo.....	18,10	—.....	18,10	Llegadas:	
Mixto.....	7,90	—.....	15,50	Correo.....	11,21
Tranvía (Bárcena).....	15,45	—.....	17,5	Tranvía.....	11,50
Llegadas:		—.....	19,50	Mixto.....	19,15
Rápido.....	19,55	—.....	21,40	Llegadas:	
Correo.....	8,5	Llegadas:		Discrecional.....	9,91
Mixto.....	18,40	Trenes tranvías.....	11,50	Tranvía.....	12,53
Tranvía (Bárcena).....	9,95	—.....	14,50	Mixto.....	15,99
SANTANDER-BILBAO		—.....	16,52	(Domingos y días festivos.)	
Salidas:		—.....	18,32	SANTANDER-TORRELAVEGA	
Correo.....	8,15	—.....	20,56	Salidas:	
Expres (Hendaya).....	13	Salidas:		Discrecional.....	14,90
Correo.....	14,40	Correo.....	7,98	Llegadas:	
Discrecional.....	17,40	Idem.....	13,30	Discrecional.....	20,25
Llegadas:		Discrecional.....	14,20		
Rápido.....	11,12	Idem.....	18		
Expres.....	12,24	Llegadas:			
Correo (Hendaya).....	18,8	Discrecional.....	8,45		
Discrecional.....	21,17	Correo.....	13,18		
TREN PROVINCIAL		Idem (con trasbordo en Orejo).....	16,8		
Salida (hasta Marrón).....	18,45	Idem.....	19,50		
Llegada (de Gibaja).....	9,41	SANTANDER-ONTANEDA			
SANTANDER-LIEFGANES		Salidas:			
Salidas:		Correo.....	7,98		
Correo.....	8,55	Idem.....	13,30		
Idem.....	12,15	Discrecional.....	14,20		
Discrecional.....	15,15	Idem.....	18		
Idem (con trasbordo en Orejo).....	17,40	Llegadas:			
Idem.....	20,95	Discrecional.....	8,45		

COMPANIA DEL PACIFICO :: LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander.

PARA HABANA

1929.—20 ENERO, vapor OROPESA
3 FEBRERO, — ORBITA
17 FEBRERO, — OROYA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA
Precio en 3.ª clase con destino a HABANA (incluidos impuestos)
PESETAS 555,25

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 3441.
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "BASTERRECHEA"

GRAN LIQUIDACION

de todas las existencias de Géneros de Punto DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO = A PRECIOS INCOMPARABLES =

Almacenes "EL RECLAMO"

Géneros de Punto :: Telas Blancas

Compañía, 11 **SERGIO CASTILLO** SANTANDER

CAL VIVA permanente

en hornos continuos sistema "Bilcorra". CANTERA NUEVA DE SILLERIA EN ESCOBEDO. Machaques para afirmados, guijo para hormigón armado y guijillo lavado para jardines y paseos. Pídase a José de Bilbao, teléfono 24 de Astillero.

LA NUEVA SUIZA Comidas y bebidas. Servicio esmerado y precios económicos. A cargo del nuevo dueño: Pedro de la Fuente. Entrada por la Plaza de la Libertad.—SANTANDER

Vapores del Armement Deppe AMBERES

Servicio de carga general entre los puertos de Santander, Bayona, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Londres, New-York, Boston, Philadelphia, Alejandria, Beyrouth, Jaffa, Haifa y Trípoli (Siria). Hacia el día 3 de enero saldrá de Santander el vapor belga

YSER

Admitiendo toda clase de carga general para los indicados puertos a fletes económicos. Para toda clase de detalles y para solicitar cabida, dirigirse a su agente en Santander, FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3 Apartado 38.—Teléfono 1635.—Santander.

Gramolas Ortofonicas y Aparatos Portátiles LA VOZ DE SU AMO Nuevos Fonógrafos Portátiles DECCA Modelos desde 125 pesetas. INMENSO SURTIDO EN DISCOS. IMPRESION ELECTRICA

Rollos para Autopianos, 88 notas, marca DIANA
Pianos - Autopianos - Armoniums - Música. Instrumentos y Accesorios.

Pidanos Catálogo o precios antes de hacer su compra.

Unión Musical Española, Wad-Ras, 7

Innecesario nuevas prendas de Invierno!

Necetin

Necetin deja trajes usados como nuevos. Simplemente cepillarlos Necetin quita desgaste y brillo, quita manchas y suciedad, aviva los colores y da nuevo apresto a los tejidos. Ideal para abrigos, trajes, sombreros, alfombras y muebles tapizados.

De venta en Droguerías a Ptas. 1'50

Contra envío de 2'—Ptas. se mandará por correo certificado por los depositarios
MULLER Y C.ª, Barcelona—Apartado 51—Calle Caspe, 76.

CASA ALZOLA

BLANCA, 11

Completo surtido de Ortofonicas, Gramolas y aparatos portátiles de LA VOZ DE SU AMO y DECCA y otras acreditadas marcas.

INMENSO SURTIDO EN DISCOS IMPRESION ELÉCTRICA ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA Aparatos de cine Pathé Baby.

AGUSTÍN GARCÍA GARCÍA CAFES TOSTADOS AROMA CONCENTRADO CASTILLANOS - SANTANDER

EL DILUVIO Colosia, frente a la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

Adelta Pila PROFESORA EN PARTOS Y MASAJISTA Consulta de 3 a 4 Concordia, 7 triplicado.—Tel. 2254

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

"LA FAVORITA., CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS : HIJOS DE R. J. CHÁVARRA. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA : PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS